

LABOR DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROCESO DE
ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL DE LOS
ESTUDIANTES DE SEXTO DE BACHILLERATO EN
BARRANQUILLA

ENEIDA FORERO ROMERO
DANNY HERNANDEZ ARAUJO
AMERICA RUBIO ARMENTA

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para
optar al título de Trabajadora Social

Director de Tesis

EUCARIS PRINS

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA 1.983

Hecha la deliberación el Jurado
resolvió conferirle la califica-
ción de

APROBADA

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, Junio 1.983

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCION	1
I. LA ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL EN COLOMBIA	6
A. Situación Actual de la Educación en Colombia:	6
1. Modalidades de la Educación a Nivel Medio en Colombia.	9
2. Objetivos de la Educación a Nivel Medio.	14
B. Los Servicios de Orientación y Asesoría Escolar.	17
C. La Orientación Vocacional y Profesional	27
1. Historia y Desarrollo	27
2. Importancia de la Orientación Voca- cional y Profesional.	34

	3. Objetivos	36
II.	LABOR E IMPORTANCIA DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL:	42
A.	Funciones del Trabajador Social en los Departamentos de Orientación Vocacional y Profesional.	50
B.	Objetivos	53
C.	Los Servicios de Orientación Vocacional y Profesional.	57
D.	Profesionales que integran el Equipo Interdisciplinario en los Departamentos de Orientación Vocacional y Profesional.	68
III.	LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL EN LOS COLEGIOS DE BACHILLERATO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	76

	<u>Pág.</u>
IV. APORTES DEL TRABAJADOR SOCIAL	94
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	106
BIBLIOGRAFIA	109
ANEXOS	112

INTRODUCCION

Nuestro trabajo de grado titulado "Labor del Trabajador Social en el proceso de Orientación Vocacional y Profesional de los estudiantes de sexto de bachillerato de Barranquilla", llena uno de los requisitos de la Facultad de Trabajo Social para optar al título de Trabajador Social. Para la realización de éste estudio partimos de un hecho concreto como lo establece el Decreto 1962 de Noviembre 20 de 1.969 que reglamenta a través de la Resolución 363 de Marzo 10 de 1.970 la Educación Media Diversificada. A partir de ésta reglamentación quedó cobijado el Servicio de Orientación y Consejería lo cual tomó mayor fundamentación con la expedición de la Resolución No. 1084 del 26 de Febrero de 1.974 mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional crea y reglamenta los Servicios de Orientación y Consejería, en los Colegios dependientes del -

Ministerio, la misma Resolución es bastante clara en cada uno de los aspectos que componen la estructura organizativa de estos servicios. La Resolución 2340 - de 1.974 por la cual se definen las funciones del programa y de los especialistas en el área de la orientación y asesoría escolar, recomienda que estos estén conformando grupos interdisciplinarios, que cobijen a profesionales de diferentes áreas del saber, íntimamente ligados a la comprensión de los diferentes factores que intervienen en la vida del hombre, como lo establece la Resolución 4727 de 1.974.

Estos grupos interdisciplinarios deben estar conformados en primera instancia por Psicopedagogos, Psicólogos Clínicos, Trabajadores Sociales y Médicos, incluyendo a la Directiva del plantel y representante de los profesores.

Para una mayor unificación de nuestro trabajo de investigación comprobamos los siguientes hipótesis:

- Los Departamentos de Orientación Vocacional y Profesional de los colegios de educación media no prestan -

una adecuada orientación al estudiante.

- Si los Departamentos de Orientación y Consejería Escolar conformaran un equipo interdisciplinario integrado por el Trabajador Social y trabajaran adecuadamente por el estudiante, se notaría una mejor efectividad de su existencia y funciones de éste profesional.

A través de ésta investigación proponemos la participación del Trabajador Social en los Departamentos de Orientación Vocacional y Profesional, como el profesional que sirve de lazo de unión entre la vida familiar, la escuela, los medios de trabajo y los servicios de orientación profesional. Es pues un recurso invaluable para procurar una mejor orientación de los educandos.

Este trabajo pretende contribuir a la orientación de los estudiantes de Trabajo Social y de las instituciones educativas que buscan un mejor bienestar para el estudiante.

El contenido de nuestro trabajo está distribuido en cuatro capítulos con sus respectivos subtítulos.

En el primer capítulo se plantea lo que es " LA ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL EN COLOMBIA", teniendo en cuenta los diferentes subtítulos, Situación actual de la Educación Media en Colombia; Modalidades de la Educación a Nivel medio en Colombia; Objetivos de la Educación a Nivel Medio.

Los Servicios de Orientación y Asesoría Escolar.

La Orientación Vocacional y Profesional: Su historia y desarrollo; Importancia de la Orientación vocacional y profesional; Objetivos.

En el segundo capítulo trata sobre " LABOR E IMPORTANCIA DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL", en este capítulo tenemos en cuenta los siguientes puntos: Funciones del Trabajador Social en los Departamentos de Orientación Vocacional y Profesional; Objetivos; Los servicios de orientación vocacional y profesional; Profesionales que integran el equipo interdisciplinario en los Departamentos de Orientación Vocacional y Profesional.

En el tercer capítulo destacamos " LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL EN LOS COLE -

GIOS DE BACHILLERATOS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA".

En este último capítulo presentamos los " APORTES DEL TRABAJADOR SOCIAL".

Además se ha incluido las conclusiones y recomendaciones; Bibliografías y Anexos.

I. " LA ORIENTACION VOCACIONAL
Y PROFESIONAL EN COLOMBIA"

A. SITUACION ACTUAL DE LA EDUCACION MEDIA EN COLOMBIA:

La educación media del país tanto en el sector oficial como en el privado, ha estado encaminada en su mayor parte a la formación de bachilleres clásicos, quienes reciben una instrucción casi exclusivamente académica, por ser éste el requisito que tradicionalmente han exigido las universidades como base para continuar estudios superiores; en tanto que el bachillerato técnico y los estudios en áreas vocacionales a este nivel no han tenido la suficiente atención.

El crecido número de egresados de la educación media que no puede acudir a la universidad, sumado al que abandona prematuramente sus estudios, demuestran una-

preparación insuficiente e inadecuada para incorporarse en el proceso económico del país. Estos contingentes - constituyen parte de mano de obra que debe capacitarse para el trabajo en diferentes ocupaciones lo cual - implica un recargo económico.

La mayoría de los estudiantes de enseñanza media no - reciben la preparación y capacitación funcional en - armonía con sus potencialidades, aptitudes y necesidades ni de acuerdo con las circunstancias y características del país.

A lo anterior se suma la carencia de servicios de - asistencia personal y orientación vocacional y - ocupacional, fenómeno éste que agrava aún más la situación no solo de la economía del país sino del individuo mismo que sale del colegio con desajustes de tipo psicoemocional y sin capacidad suficiente para tomar - decisiones realistas y adecuadas respecto a la clase de trabajo u ocupación y sin madurez necesaria para emplear los medios de obtener el trabajo, y progresar en él una vez conseguido.

-

Los jóvenes que se incorporan en estas condiciones a la industria, a las actividades agropecuarias, a la educación, al comercio y a la administración pública, deben realizar su formación complementaria y especializada a través de programas y entidades de servicios, o sufrir un largo período de integración a un bajo nivel de rendimiento, con el consecuente costo adicional para la sociedad.

Así mismo los planes y programas de estudios han venido caracterizándose por una estructura rígida que no corresponde a los cambios socio-culturales y al avance científico del momento actual, ni atiende adecuadamente a las diferencias individuales.

En este momento la tendencia es la de proporcionar en forma progresiva los conocimientos de cultura general en las tres etapas o niveles educativos, y suministrar en forma sistemática experiencias que ayudan al alumno a explorar y posiblemente a elegir un oficio, una profesión y especialización, en cuanto sea posible lograr que estas elecciones se fundamentan de una parte de acuerdo con las necesidades y oportunidades de trabajo del país en general y de cada región en particular. La

tendencia de la Educación Diversificada, han tenido su despertar, en forma sistemática, con los institutos de enseñanza media, los cuales tienen como función básica desarrollar los planes de estudios de acuerdo a las necesidades del estudiante y a las condiciones de desarrollo económico y social del país.

Esta secuencia de cosas nos permite afirmar que la mayor necesidad en Orientación y Consejería radica en el nivel de educación media por ser ésta la etapa en la cual los jóvenes entre los 12 y 18 años tienen que hacer sus decisiones para el futuro. Además puede afirmarse que los esfuerzos y dineros que se invierten en programas de preparación de consejeros y orientadores, y en el establecimiento de servicios de esta naturaleza en los colegios, redundará en provecho de la economía misma del país.

1. MODALIDADES DE LA EDUCACION A NIVEL MEDIO EN COLOMBIA

Dentro de las modalidades de la educación media en Colombia tenemos:

a. Bachillerato Académico- Básico o Clásico.

Entendiéndose como una modalidad en la educación nivel medio que busca capacitar al estudiante para estudios intermedios, superiores, e universitarios para desempeñar más eficientemente una determinada función en su comunidad.

Con una duración de cuatro años de estudio en la que se considerará y ampliarán los conocimientos suministrados por la escuela primaria. En este nivel se inicia la exploración vocacional e intereses de los educandos para orientarlos hacia las modalidades de los ciclos de enseñanza a nivel medio para los cuales se constituyen requisitos previos e independientes, inclusive para la incorporación de las carreras intermedias y a los estudiantes del magisterio primario.

Alumno que termine y apruebe los estudios mencionados recibirá certificados de aprobación del ciclo básico de enseñanza en el nivel medio.

Los objetivos son:

- Capacitar al estudiante para que aprecie los valores culturales, científicos, artísticos, éticos, familiares y sociales.
- Guiar al estudiante en el desarrollo de sus

capacidades intelectuales, analítico, críticos, y en la integración de sus conocimientos para que comprenda la cultura, la vida, la sociedad, y los problemas de su tiempo.

- Desarrollar en el alumno hábitos de trabajo, estudio investigación, responsabilidad, honradez, veracidad, - pulcritud, puntualidad, habilidades y destrezas.

b. Bachillerato Agropecuario.

Además de formar alumnos conscientes de sus obligaciones y derechos, los capacita en las funciones agropecuarias.

Los estudiantes que hagan el ciclo básico agropecuario recibirán el título de práctico agropecuario y los cursan en seis años el bachiller agrícola.

Tiene como finalidad:

- Preparar a los jóvenes agrícolas a nivel de educación media.
- Desarrollar las facultades intelectuales y las aptitudes específicas del individuo.
- Capacitarlos para que participen en la ejecución de proyectos mejoramientos de la comunidad.

c. Bachillerato Comercial.

Tiene la finalidad específica de enseñar al alumno - técnicos de comercio que lo capaciten para actividades de tipo administrativo a nivel medio en el comercio, - la banca, la industria y la administración pública. Al finalizar el primer ciclo se otorga el título de auxi- liar de contabilidad y secretariado y el segundo ciclo el de bachiller técnico comercial.

Los objetivos son:

- Capacitar al estudiante para que aprecie los valores patrióticos, culturales, científicos, artísticos, étic- cos, familiares y sociales.
- Adelantar acciones de salud mental sobre los alumnos los padres de familia y la comunidad.

d. Bachillerato de Promoción Social.

Forman personas que ejecuten tareas adecuadas tendien- tes a mejorar los servicios de la comunidad, a llevar el nivel de la vida del individuo y a desarrollar el - espíritu de cooperación social, a fin de estimular cam- bios en la mentalidad de los miembros componentes de - la sociedad y lograr su desarrollo integral.

Los fines del Bachillerato de Promoción Social son:

- Capacitar y habilitar al hombre mediante programas de educación, salud, vivienda y servicios sociales en general.

- Crear condiciones favorables para que el individuo actúe como miembro activo de la sociedad.

Impulsar el desarrollo económico de la comunidad por el mejoramiento de la vida, de sus facilidades de consumo, de ahorro y de la previsión para el futuro.

- Promover el desarrollo de la cultura social y económica de las comunidades.

- Proteger a los individuos débiles económica y socialmente.

Con el desarrollo tecnológico la enseñanza se hace para asegurar y reservar mano de obra calificada en las industrias, en la medida de las necesidades que estas presentan, sin tener en cuenta las verdaderas aspiraciones y las condiciones socio-económicas en que viven las clases menos favorecidas.

Así como los objetivos trazados por la educación en el nivel medio en Colombia tratan de contribuir en el

desarrollo económico social, cultural y humano del -
educando, promoviendo planes y programas educativos -
que carecen de una continuidad entre los diferentes -
períodos gubernamentales, nacionales, departamentales,
regionales y municipales, con gran contenido utópico -
al no estar de acorde con las necesidades apremiantes
de la educación sin contar con técnico ni recursos para
desarrollarlos.

2. OBJETIVOS DE LA EDUCACION A NIVEL MEDIO

El nivel medio de la educación tiene como finalidad:

- Continuar, ampliar e intensificar los fundamentos de cultura que suministre la enseñanza primaria. Satisfacer las necesidades del adolescente en su formación - intelectual, moral, religiosa, social y éticos , guián-
dolo en su desarrollo integral y contribuir a la -
estructuración de su personalidad, formando en el -
alumno hábitos de conducta como la responsabilidad, la
iniciativa, la madurez, la veracidad, la constante -
deseo de superación.
- Orientar alumno a estudiar, y fomentarle la costumbre

a la investigación individual y colectiva en la labor de información para perfeccionar sus conocimientos y el empleo útil del tiempo libre.

- Capacitar al alumno para que practique el trabajo del grupo y la perfecta convivencia, para que adquiriera el sentido de la responsabilidad individual, familiar, cívica y social, mediante el respeto a los derechos y deberes de la persona humana como fundamento de la democracia.

- Orientar al alumno a desarrollar sus potencialidades para que pueda disfrutar individual o socialmente de una vida plena, mediante el conocimiento de su realidad concreta.

- Hacer participe al alumno de los bienes de la cultura universal mediante un proceso sistemático de aprendizaje que le permita la posición gradual y coherente de los conocimientos de acuerdo con las conquistas y los requerimientos de la sociedad de que forma parte.

- Preparar al alumno para vivir en una sociedad de constante evolución como resultado entre otros factores de la transformación de orden cultural y social, los avances científicos y las innovaciones tecnológicas.

- Preparar al alumno para continuar su propia informa -

ción, emprender estudios y disciplinas de nivel superior.

- Dotar al joven de la responsabilidad, capacidad y conocimiento suficiente para actuar en la vida.

En todas las sociedades la educación que prevalece - sirve a un propósito social, variando según la clase social en que se encuentran y de acuerdo a las diferentes etapas del desarrollo social.

" La educación debe contribuir al desarrollo del - hombre", ⁽¹⁾ además que éste deja de ser objeto y llega a convertirse en sujeto capaz de reflexionar su situación y la realidad que lo rodea, el hombre crea cultura puesta que ésta no es más que el aporte que el - hombre hace a la naturaleza. El hombre no es sólo creador de cultura sino hacedor de la historia.

En la medida que el ser humano crea y decide la épocas se van formando y transformando. El papel de la -

(1) FERNANDEZ, Adalberto y otros. " La educación" Editorial Voluntad, Pág. 460

educación permite al hombre llegar a ser sujeto de su propio desarrollo, entablar con otros hombres relaciones de reciprocidad, hacer cultura e historia.

B. LOS SERVICIOS DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.

Se ha dicho por la mayoría de los tratadistas de la pedagogía, que la educación es el proceso que intenta promover el máximo de cada niño y joven en particular, de conformidad con su naturaleza, necesidades, aspiraciones y capacidades singulares. Sin embargo, la gran mayoría de las instituciones educativas se ocupa de la formación de todos los estudiantes sin tener en cuenta la medida en que éstos son distintos entre sí.

El término " Orientación", se emplea actualmente para indicar un grupo de servicios variados en las áreas educativas, vocacional, profesional y de carácter personal y social. Incluye actividades de análisis del individuo, información orientación personal y en grupo, ubicación, seguimiento y evaluación. es un concepto más amplio y extenso que el de

"Consejería".(2)

Cubre una mayor gama de actividades, está íntimamente ligado a las funciones formativa e instructiva del proceso educativo.

Mucha de las labores de orientación pueden y deben ser realizadas por profesores, directivos del colegio, Trabajadores Sociales, padres de familia y por otras personas.

En la reforma educativa se destaca significativamente el aspecto de la orientación como algo esencial del proceso educativo, sin que ésta sea un descubrimiento reciente derivado de las necesidades y condiciones modernas o que constituyen un nuevo aspecto de la educación.

La educación no puede ser un aspecto independiente de

(2) ROMERO, Sarmiento Daniel y otros. " Consejería Escolar y Orientación Vocacional en la educación".
Pág. 16

la orientación, pero sí es función de la educación y como función debe instruir, asesorar, estimular y proyectar a los alumnos en el proceso de formular, elegir y alcanzar objetivos que sean significantes.

La teoría y la práctica de la orientación y Asesoría Escolar como parte del proceso educativo, consiste en un conjunto de servicios y actividades sistemáticamente planeados y ejecutados por personal idóneo, con el propósito de ayudar a todos los estamentos que conforman una institución educativa, para que sus tareas se realicen armónicamente mirando siempre las características que presenta el sujeto de la educación.⁽³⁾

Esto implica que la orientación y la Asesoría Escolar es un proceso de ayuda que no sólo está encaminada a los estudiantes, sino que se extiende a directivos, profesores, padres de familia y otros miembros -

(3) ARBELAEZ, Federico. " Orientación Universitaria y Profesional". Editorial Voluntad. Pág. 20

de la comunidad.

En un principio la Orientación fué impartida por la familia, sacerdotes y el maestro, teniendo en cuenta que en algunos casos y circunstancias estos no podían orientar oportunamente a los educandos por carecer de preparación y técnicas adecuadas precisándose de personas idóneas que intervengan en la orientación del educando; de acuerdo a las necesidades modernas de la educación es indispensable en los centros educativos, la intervención de un grupo interdisciplinario conformado por profesionales que colaboren y que proporcionen las herramientas con las cuales podrá el educando defenderse en su vida futura como miembro de la sociedad.

Mediante la Resolución 1084 del 26 de Febrero de 1.974,⁽⁴⁾
se crean los servicios de orientación y Asesoría

(4) Para mayor información ver Anexo No. 1

Escolar en los colegios dependientes del Ministerio de Educación Nacional. El servicio de orientación y Asesoría Escolar, es en las instituciones docentes, el medio más indicado para llevar a cabo las tareas de prevención primaria de las enfermedades anotadas. Además este servicio debe estar integrado al proceso educativo, ya que éste incide sobre la personalidad global de los educandos y, por consiguiente, ha de orientarse de manera que se preserve la salud mental de éstas.

En nuestra época las diversas comunidades han crecido, y como consecuencia, ha aumentado también la necesidad de trabajadores en las distintas ocupaciones, artes y oficios. El auge cada vez mayor de la industria y del comercio, así como la ciencia y el arte han hecho que el hombre tenga que especializarse en una rama de cada uno de estos aspectos. La sociedad exige una serie de profesionales, obreros calificados y artistas de distintas ramas que desempeñen actividades específicas y para ello deben ser preparados en la escuela para que respondan a los requerimientos de una sociedad determinada.

Cada vez se hace más necesario el conocimiento del mercado de trabajo, así como una regulación por parte del Estado de esta oferta y demanda ocupacional, con el fin de evitar problemas sociales, tales como paros forzados, desequilibrios brusco de la economía y malestar general en la población debido a la desocupación.

La finalidad de la orientación es desarrollar las potencialidades de cada alumno, aumentando la eficiencia de la escuela en el logro de su fin fundamental, que es el armonioso de todas las potencias, facultades y capacidades del individuo. Comprende los esfuerzos realizados para integrar las capacidades, intereses, experiencias y propósitos del alumno. Y se preocupa, como tal por el desarrollo global del individuo; la orientación incluye una variedad de actividades como apoyo, asistencia y consejo dados con objeto de:

- Ayudar al alumno para que consiga éxito en sus esfuerzos formativos, describiéndose esta faceta como orientación escolar, es necesario crear, para los educandos, una situación escolar en la que cada uno marche a un mismo paso y que su trabajo corresponda a

sus capacidades y aptitudes. La manera más general de atender las diferencias individuales en las escuelas a donde concurre gran cantidad de escolares, es la agrupación homogénea, que ofrece programas especiales y bien diferenciados, distintos en intensidad y en extensión y pueden presentarse métodos y planes para los individuos de capacidad superior, media o inferior a fin de integrarse a las necesidades y características de cada grupo.

Es importante que el orientador o asesor escolar tenga presente al niño y crear en él, hábitos de trabajo, que van transformando día a día al sujeto y haciéndose participe de la sociedad que cada vez exige más preparación y tecnificación de los niños que son el futuro del país.

a) Objetivos de la Asesoría Escolar.

La educación primaria es la etapa inicial del proceso educativo general y sistemático, a la que toda persona sin discriminación alguna tiene derecho a partir de los siete años de edad.

A este nivel la orientación vocacional, se caracteriza por una formación de hábitos de trabajo en el estudiante, con el propósito de incentivar el desarrollo de las capacidades, habilidades e intereses y aptitudes en el escolar.

En este nivel primario debe existir una orientación vocacional para que los niños desarrollen sus intereses y aptitudes, en forma progresiva de acuerdo a las posibilidades y condiciones del ambiente escolar.

Las experiencias vocacionales bien planeadas y cuidadosamente integradas ayudan a crear una disposición para la elección e interpretación vocacional.

En esta etapa es importante hacer comprender a los niños que se necesitan trabajadores para desempeñar los distintos oficios: agricultores, comerciantes, trabajadores manuales y empleados de gobierno etc. Los niños pueden familiarizarse con muchos tipos de trabajos en las áreas de salud, artes y oficios e industrias los cuales permiten tener una visión global en el proceso de elección de una carrera u oficio. Persiguiendo como objetivos fundamentales:

- El fortalecimiento y desarrollo de las capacidades,

intereses, aptitudes y personalidades.

- La formación de hábitos de trabajo
- La formación de valores vocacionales
- Formación deseables de comportamiento y conducta.

Para una mejor comprensión y aplicación de los servicios de orientación y Asesoría Escolar, estos deben:

- Contribuir al desarrollo armónico del niño y a la estructuración de su personalidad, esto último por la estimación de los valores cultura, la formación y de los principios de libertad y democracia, factores decisivos en la evolución de la nacionalidad colombiana.
- Dar al niño una formación integral básica, mediante el dominio de los conocimientos y las técnicas elementales como instrumentos de cultura, y capacitarlo para que pueda ampliar dichos conocimientos y perfeccionar sus habilidades.
- Formar en el niño hábitos de higiene, de protección de la salud de utilización adecuada de los recursos del medio y de la preservación y defensa contra los peligros, a fin de lograr la elevación del nivel de vida.
- Proporcionar al niño oportunidades para que mediante la observación, la experiencia y la reflexión, asuma

actividades que le permitan alcanzar una concepción racional del universo y desterrar supersticiones y perjuicios.

- Capacitar, al niño para una vida de responsabilidad y de trabajo, de acuerdo con las aptitudes y vocaciones individuales, los recursos naturales y humanos y las técnicas modernas, para que sea útil así mismo y a la sociedad.

- Estimular en los educandos el sentido de apreciación de los valores éticos valiéndose de los medios de expresión que fomentan la sensibilidad artística, y - procurar el desarrollo de la conciencia de la nacionalidad, el espíritu de conciencia, de tolerancia y de respeto mutuo, y el sentido de solidaridad con todos los pueblos del mundo.

- Preparar, al niño para el empleo adecuado del tiempo libre mediante el aprovechamiento de servicios y elementos culturales y la práctica de manualidades, deportes y recreaciones útiles.

Con base en lo expuesto anteriormente se puede considerar que en la educación a nivel primario se hace necesario que se creé dentro de la escuela la necesidad de

la intervención profesional del Trabajador Social, - cuyo objetivo este encaminado al logro de la orienta_ ción del niño, en esta etapa escolar que los servicios prestados por ésta sean dirigidos por personas capaci_ tadas y estructuradas en el campo de la orientación y asesoría escolar, lo que fue reglamentado por el go - bierno en la Resolución 1084, por la cual se organizan departamentos de orientación y asesoría escolar.

En esta forma el niño va a recibir una mejor orienta_ ción para crearle hábitos de higiene, cultura, artes, etc, una gama de actividades que se van desarrollando en el niño.

C. LA ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL.

1. Historia y desarrollo: La orientación profesional - ha preocupado a los educadores desde tiempo atrás. Po - demos considerar como uno de los precursores a Juan - Huartes de San Juan, médico español del siglo XVI, - cuyo clariviente ingenio se adelantó varios siglos a las modernas técnicas de orientación y selección profe_ sional.

Las primeras ideas y realizaciones en el campo de la orientación profesional, como procedimiento organizado y centralizado en las oficinas públicas especiales, que nacieron a fines del siglo pasado, no tenían todavía como objeto de sus estudios la personalidad humana. Le faltaban aún al investigador el procedimiento para conocer experimentalmente las aptitudes propias del individuo, sobre todo cuando se trataba de jóvenes, en pleno desarrollo de sus facultades.

Fueron primero los médicos quienes plantearon y realizaron el examen previo de los adolescentes, para evitarles las consecuencias de una profesión físicamente inadecuada.

La orientación profesional y la orientación escolar se hallan estrechamente vinculadas, ya que los estudios académicos se proyectan hacia una profesión o grupo de profesiones determinadas. Una carrera se puede elegir como preparación para una profesión; más aún, en el caso de que no haya una clara intención profesional al elegir unos estudios u otros no puede olvidarse que justamente al adquirir determinados

conocimientos y hábitos científicos o técnicos se -
adquieran posibilidades que antes no se tenían para -
un determinado tipo de trabajo.

" La Orientación Profesional y la Orientación Escolar
hace referencia al mundo circundante del sujeto, ya -
sea el mundo del trabajo, ya sea el más limitado de -
las instituciones escolares. Hay una tercera expresión
Orientación Personal es que para querer ahincarse más
hondamente en la vida del hombre".⁽⁵⁾

La Orientación Personal es el proceso por el cual se -
le brinda una ayuda a un sujeto con el fin de que -
llegue al conocimiento de sí mismo y del mundo que le
rodea para que sea capaz de resolver los problemas de
su vida.

El Trabajador Social a través de la orientación busca

(5) ARBELLAEZ, Federico. " Orientación Universitaria y
Profesional". Editorial Voluntad. Pág. 27

un contacto directo con las familias y proporciona al centro de orientación profesional un conocimiento y - una apreciación exacta de las condiciones en las que viven los jóvenes con la vinculación de los Trabajadores Sociales es posibles situar al individuo en su medio social, considerarlo, bajo los ángulos reales, familiar, social, comprender sus dificultades y orientarlo mejor.

En síntesis la orientación vocacional y profesional - como elemento fundamental en la elección profesional es exigente y prioritaria, de acuerdo a las necesidades del estudiante. " Se está fortaleciendo cada vez la idea de que la orientación no es tomar de una sola persona, sino que es labor de equipo en el que deben tomar parte todas aquella persona que están implicadas en la orientación del joven. (6)

(6) GARCIA, Hoz V. " Educación Personalizada C.S.I.C." Madrid 1.970 Pág. 243

En término general, podemos decir que la orientación-profesional es el proceso de ayudar a una persona, - mediante ciertos procedimientos sistemáticos, a elegir una profesión, prepararse para ella, iniciarlas y proteger satisfactoriamente en la dirección que ha - elegido.

La orientación profesional se define, en su sentido - más amplio, como el proceso de ayuda a un individuo - para elegir y prepararse a una profesión o trabajo - determinado. (7)

Sobre el tema de la orientación vocacional han establecido diferentes definiciones de acuerdo al marco de - referencia de orientadores, psicológicos y consejeros escolares.

La orientación vocacional es un proceso de ayuda al -

(7) AREBLAEZ, Federico. " Orientación Universitaria y Profesional. " Editorial Voluntad. Pág. 40

estudiantes para que conozca su personalidad y los distintos sectores del área ocupacional, a fin de que pueda interrelacionar estos dos aspectos y llegar a elegir la ocupación que está más de acuerdo con sus intereses, habilidades y características personales. Comprender todas aquellas actividades realizadas con el objetivo de asistir al individuo para escoger inteligentemente una ocupación, arte, u oficio, de acuerdo con sus habilidades, intereses y con las oportunidades de estudio, de empleo y de progreso existente en la comunidad.

La orientación vocacional es el proceso psicopedagógico mediante el cual se estudia y dirige al individuo para que pueda elegir inteligentemente su ocupación, oficio o profesión. Es el proceso de ayudar al individuo a elegir una ocupación, prepararse para ella, ingresar y progresar en ella. Se preocupa principalmente en ayudar al individuo y a elegir en asuntos destinados a planear el futuro, seguir una carrera y tomar decisiones y elecciones para lograr un ajuste vocacional satisfactorio.

La orientación vocacional o profesional, es un conjunto de procedimientos científicos encaminados a determinar la profesión que más sirve a un individuo que desea incorporarse a la vida profesional.

El orientador debe conocer cuáles son los requerimientos de los diversos tipos de trabajo en las distintas áreas profesionales de la localidad y del país, para que, de acuerdo con la capacidad de las generaciones que egresan anualmente de las escuelas prevocacionales, vocacionales, técnicas y profesionales el mismo orientador pueda regular, dentro de ciertas limitaciones la oferta y la demanda del mercado de trabajo, a fin de elevar o disminuir el criterio selectivo en este o en aquel campo de aprendizaje, para evitar el exceso o la carencia de brazos y cerebros productivos, en los distintos trabajos.

Esto debe de hacerse porque además de las necesidades sociales existen las necesidades propias del individuo, es decir, que estos pueden desear ser algo distinto de aquello que la sociedad necesita para llenar sus demandas, esto es, que existen las necesidades educati

vas y ocupaciones, o sea en primer lugar, lo que la sociedad puede ofrecer en educación y en ocupación a los individuos y en segundo lugar, lo que estos mismos desean ser, conocer o estudiar; pero estos dos aspectos aparecen distintos en la sociedad y en los individuos que lo componen. Y esto es precisamente, lo que trata de conjugar la ergología o ciencia del trabajo.

2. Importancia de la Orientación Vocacional y Profesional.

La orientación como parte integral en el proceso educativo incide trascendentalmente en los siguientes aspectos:

- En el proceso de aprendizaje como parte esencial del hecho educativo general.
- En la estructura de la escuela moderna como una función de orientación y control del alumno.
- Como elemento que interviene en los estamentos de la escuela o colegio.
- En el proceso de desarrollo orientación y cambio.

Teniendo en cuenta el número cada vez más grandes de-

profesiones y empleos que caracterizan el campo ocupacional de hoy y del hecho incuestionable de que el - estudiante tiene que ingresar a ese mundo a través de una carrera u ocupación, conviene que conozca en la - mejor forma el área ocupacional en la cual, mediante la orientación vocacional.

La importancia de la orientación vocacional la podemos sintetizar en las siguientes consideraciones:

- Permite al estudiante el desarrollo educacional, - vocacional y profesional obteniendo una plena utilización de sus capacidades, intereses, aptitudes y personalidad.
- Ubica al estudiante frente a situaciones realistas - para buscar el empleo racional de los recursos humanos.
- Facilita la elección de la profesión de acuerdo con los intereses y aptitudes, con el propósito de obtener satisfacción en el ejercicio de la carrera.
- Produce beneficio económico tanto al individuo como al país por el efectivo desarrollo en la promoción - escolar, vocacional y profesional.
- Combate el problema del desempleo y subempleo, tan - característico de los países en vía de desarrollo.

- Evita las frustraciones individuales, deduciendo los conflictos y desajustes.

3. Objetivos

La orientación vocacional persigue los siguientes objetivos:

- Lograr por parte del estudiante su integración a un ambiente adecuado dentro de la progresión del alumno.
- Facilitar al estudiante la oportunidad en seleccionar adecuadamente sus planes educativos, vocacionales, con base en el conocimiento de sus aptitudes e intereses.
- Dar oportunidad al estudiante de elegir una ocupación o profesión.
- Suministrar al estudiante las fuentes de información de tipo vocacional y profesional.
- Asistir al estudiante en la adquisición de conocimiento sobre las características y funciones, deberes y compensaciones del grupo ocupacional, a fin que haga una elección inteligente.
- Capacitar al estudiante para informarse de las habilidades y destrezas requeridas por el grupo de ocupa -

ciones del estudio.

- Dar oportunidad al estudiante de adquirir experiencias en el colegio (cursos de pruebas) y fuera de él (trabajo durante las vacaciones, etc,) que proporcionen información.
- Fomentar en el estudiante el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales; en el manejo de los métodos y técnicas de trabajo.
- Proporcionar la información y ayuda necesaria a los profesores, personal directivo y padres de familia para desarrollar las actividades educativas de acuerdo con las necesidades, intereses y capacidades de los alumnos y los requerimientos de la sociedad.

La educación media es la etapa de formación educativa, posterior a la educación elemental, durante la cual el alumno tiene la oportunidad de completar su formación integral, identificar sus intereses, aptitudes y habilidades y capacitarse para continuar estudios superiores o desempeñar más eficientemente una determinada función en su comunidad.

Se hace necesario para cumplir estos objetivos que se

le dé cumplimiento a la Resolución 1084 de 1.974, de la cual crea los departamentos de orientación y asesoría escolar.

La Resolución 2340 de 1.974 por la cual se definen - las funciones del programa y de los especialistas en - el área de la orientación y asesoría escolar (8) que - junto con la Resolución 475 de 1.974 crea los cargos - correspondientes a las personas que integran estos - departamentos.

Dan mayor consistencia a la organización de los departamentos de orientación vocacional y profesional.

Por lo expuesto anteriormente todos los colegios de - pendientes del Ministerio de Educación e inclusive los privados deben darle funcionalidad a los departamentos de orientación y consejería el cual es capaz a través de su personal capacitado y especializado de brindarle

(8) Ver anexo No. 2 y 3

una verdadera orientación al estudiante, la cual le sirva de base al terminar su bachillerato y querer ingresar a la universidad o cualquier escuela técnica, y así al enfrentarse éste a la realidad no se sienta frustrado al darse cuenta que solamente podrá estudiar lo que este de acorde a su situación económica; otro de los problemas que va a enfrentarse es la privatización de la universidad y la existencia de pocas universidades públicas, lo cual trae como consecuencia carencia de oportunidades al querer ingresar a estudios superiores o técnicos.

La orientación a nivel medio se caracteriza por la exploración, estudio, elección preparación e ingreso a una ocupación o profesión sus funciones son:

-Exploración Vocacional.

Suministrar experiencias

Formar hábitos de trabajo y de aprendizaje

Desarrollo de las capacidades, intereses, aptitudes y actitudes.

Orientación de carácter preventivo y ajuste vocacional

Asistencia psicológica vocacional

Integración de la orientación vocacional, con los demás

servicios.

Proceso de orientación prevocacional, vocacional y -
asistencia psicológica vocacional.

Entre las actividades podemos destacar:

Establecer los criterios y políticas con relación al
programa de orientación vocacional.

- Planificación y programación
- Consejería vocacional.
- Servicios especiales
- Investigaciones
- Pruebas psicológicas
- Entrevistas con los padres de familia
- Conferencias, visitas, observación de profesores y
padres de familias.
- Estudios sociométricos
- Estudios individuales

La función de orientación en la educación secundaria.

Sí bien los servicios de orientación son necesarios en
todos los niveles de la educación, consideramos que en
el nivel de educación media o secundaria en donde con-
mayor cuidado deben ofrecerse, dado que en este lapso

cuando la mayoría de los jóvenes presentan con marcado énfasis las características de su desarrollo y hacen las más trascendentales decisiones.

Por eso los guiones de organización de servicios de orientación que se presentan a lo largo de este trabajo van encaminado fundamentalmente a la educación secundaria, aunque de estos principios y técnicas son aplicables a la educación primaria y universitaria.

A continuación se indican algunas funciones básicas generales que los orientadores deben atender como responsabilidades mínimas; los departamentos de orientación vocacional y profesional, asesoramiento, evaluación del alumno, planeamiento pedagógico y del futuro laboral.

Colocación de alumnos en el área laboral.

Orientación a los padres de familia.

Colaboración con el personal del colegio. Investigaciones de la realidad individual y social en que se realiza la vida del estudiante.

II. LABOR E IMPORTANCIA DEL TRABAJADOR
SOCIAL EN LA ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL

En Estados Unidos hasta fines del siglo XIX, prevaleció la idea de que los niños con razonable atención física crecerían para convertirse en adultos normales y felices. Pero la investigación de los principios psiquiátricos, psicológicos y sociológicos relacionados con el desarrollo de la personalidad, ha descubierto la importancia enorme del proceso de madurez física y mental y sus efectos permanentes sobre la personalidad humana.

Entre los años de 1.906 y 1907 se introdujeron los programas de educación en trabajo social por considerarse su intervención de suma importancia, las dificultades frecuentes que presentaban los niños en la escuela se debían a relaciones defectuosas con su familia, con el

medio ambiente o por los problemas personales del niño que no podían ser tratados adecuadamente por los maestros en las escuelas.(1)

En 1.916 fué organizada la Asociación Norteamericana de maestras visitadoras y en 1.945 recibió un nuevo nombre: Asociación Nacional de Trabajadores Sociales Escolares.(2)

En 1.921 el Estado intervino en esta labor con un aporte económico otorgado por el Fondo de la acción y no de los programas, con la preparación del Trabajador Social de maestras visitantes y psicólogos que realizarán una labor competente en el campo de la prevención de la delincuencia.(3)

La orientación será realizada por la maestra visitadora considerada como agente de cultura en el servicio -

(1) FRIENDCANDERW, A. Dinámica del Trabajo Social. Tomado del Trabajador Social en el Campo Educativo y servicio de orientación y asesoría escolar" Trabajo de grado. U.S.B. 1.982

IBEM, Pág. 28

(2) IBEM, Pág. 29

(3) IBEM, Pág. 32

social educativo. Su misión era inculcar la práctica de buenos hábitos, especialmente para conservar la salud.

En el servicio social educativo la función de la maestra visitadora era eminentemente práctica y educativa. Se les intruía sobre los problemas en el desajuste educacional y social del individuo. Su acción estaba encaminada a mejorar y ayudar el rendimiento y la inasistencia del estudiante logrando la cooperación del hogar; obtener un apropiado ajuste escolar para los diferentes; proporcionaba a la dirección de la escuela y a la maestra de grado los datos que les permitieran llegar a una mejor comprensión del estudiante.

Informaba a los padres acerca de las instituciones cuyos servicios podían ser útiles para corregir dificultades económicas, lo relativo a la salud y obtener auxilios; ayudaba a la enfermera a persuadir a los padres para la prevención o asistencia médica del individuo, obtenía la cooperación de bibliotecas, sociedades protectoras de la infancia y tribunales de menores en la prevención de la delincuencia, la drogadicción y la

prostitución. El Trabajador Social Escolar orientaba a los niños que tenían dificultades de adaptarse satisfactoriamente a la escuela. Estas dificultades podían expresarse en la falta de asistencia, fracasos en los estudios, en una conducta excesivamente agresiva.

Otras indicaciones podían ser la inclinación a hurtar, a pelear, la actitud malhumorada, el resentimiento, la incapacidad para convivir con otros niños, para acatar la autoridad del maestro o la tendencia a exigir una atención especial.

Generalmente observaba al escolar primero en la clase, después trataba los problemas del niño con el maestro, con el Director, procuraba informarse sobre las dificultades del niño, leyendo sus registros escolares, hablando con la enfermera de la escuela, el encargado de la asistencia y sobre todo, con el niño mismo.

En la mayor parte de los casos, se ponía en contacto con los padres, tendientes a lograr la adaptación del niño en la escuela, explicándoles el método, filosofía y políticas de la institución con el objeto de lograr

su cooperación activa, tratando de ganar la confianza de estos y poder realizar una labor positiva en beneficio del educando.

En Colombia, a partir de 1.965, mediante la resolución No. 2444 de Agosto 2, se dió a las escuelas rurales - una forma de servicio social con la Mejoradora de Hogar, quien debía reunir los siguientes requisitos:⁽⁴⁾

- Ser educadora social rural, egresada de la escuela de visitantes de hogares campesinos.
- ser maestra graduada en el desarrollo de la comunidad
- Tener una práctica profesional mínima de dos años.
- Demostrar buena conducta social y moral.

La mejoradora del hogar debe colaborar activamente con el Rector, el experto agrícola y la junta técnica de la escuela en la elaboración del estudio socio-económico - en la zona de influencia a la escuela vocacional -

(4) CARC, Miguel Antonio. Código Educativo Colombiano
Pág. 514

agrícola un plan de trabajo para la comunidad.

A partir de 1.968 se creó la sección de orientación - psicopedagógica en el Ministerio de Educación Nacional como entidad encargada de dirigir e inspeccionar los - servicios de orientación y asesoría escolar, extendiendo el servicio a todos los establecimientos educativos oficiales del país a partir de 1.974.

Para el adecuado funcionamiento de los programas de - orientación y asesoría escolar, el Ministerio de Educación Nacional, a partir del 5 de Julio de 1.974 y mediante la Resolución 4727 da nombramiento a profesionales como: Trabajadores Sociales, Psicólogos, Asesores Escolares y Terapistas, los cuales conforman el equipo interdisciplinario de la enseñanza a nivel medio.

El Trabajador Social, se integra a la labor que se desarrolla en los centros educativos, la familia y en la comunidad, teniendo como sujeto y objeto al ser humano que se socializa, proporcionando no sólo información - sino formación integral y personal sin despersonalizar masificar este proceso educativo, evitando la -

mecanización de la enseñanza en la cual se olvida la -
problemática personal y familiar de los estudiantes. (5)

La acción del Trabajador Social como miembro activo -
del equipo interdisciplinario, juega un papel fundamen-
tal en la realización de una educación creadora y autó-
noma, que le brinde al alumno la oportunidad de descu-
brir los medios para orientarse según sus propias aspi-
raciones, respondiendo a sus necesidades específicas
y a las de su realidad social. Además contribuye a que
los educandos tomen conciencia de sí mismos, siendo -
responsables de su propio desarrollo personal, social,
cívico y espiritual.

La práctica educativa no se puede analizar sin tener -
en cuenta la formación social imperante, ya que en cada
formación social y en cada época, la práctica educativa
presenta caracteres particulares cumpliendo funciones -

(5) MACIAS G, Edgar. Trabajo Social Educación Cultura
Pág. 138

específicas.

El Trabajador Social en las instituciones educativas - debe tener en cuenta la relación existente entre la - educación, la infraestructura y la superestructura, ya que ésta procura mantener el funcionamiento y repro - ducción del sistema productivo, la fuerza de trabajo y las relaciones de producción, a la vez que define y - conserva la ideología dominante. Cualquier problema o conflicto puede ser punto de partida para cumplir el - objeto profesional del Trabajador Social.

La conciencia que se tenga de la realidad, es resultado de un proceso de socialización en el medio ambiente que rodea al individuo, familia, comunidad, escuela, traba - jo y el grado de politización alcanzado.

El Trabajador Social para orientar el correcto trata - miento de las situaciones conflictivas, debe partir el análisis de los conflictos, tanto internos como exter - nos y su relación con el contexto total, regional, na - cional e internacional, que determinan sus alcances, - limitaciones y objetivos, conformando un todo que expli - que las partes y viceversa.

A. FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL.

Concretamente la organización de la orientación se refiere al conjunto de principios, normas y técnicas para establecer y desarrollar los servicios de orientación, con el fin de que todos los elementos humanos y materiales que intervienen, contribuyan eficazmente al cumplimiento de la función especial de ayuda a los estudiantes.

Es cierto que las funciones del departamento de orientación se encauzan a través de tres áreas concretas: Trabajo con los padres, trabajo con los alumnos y trabajo con los profesores. Pero debemos considerarlo siempre como un elemento más entre los que constituyen el centro educativo, en función del cual deben entenderse siempre sus actividades. La orientación a los padres y alumnos tiene un lugar importante dentro de un centro escolar, pero no debe perder su marco necesario de acción; la educación entendida de una manera total. De acuerdo con todo esto, podemos desglosar las funciones del departamento de la siguiente manera:

1. Funciones respecto del plantel educativo en general:

a. Colaborar en la delimitación de los objetivos ge-nerales y específicos del plantel, en la selección del profesorado y su puesta en marcha e integración en el establecimiento escolar; en todo, lo que se refiere a - formación de los padres de los alumnos y relación con ellos, en las funciones de los distintos departamentos del plantel.

b. Asesorando en la elección de métodos y técnicas - de trabajo, así como en la elaboración de programas de las distintas actividades y en todo lo que implica en - conocimiento de la psicología del alumno.

c. Evaluando el rendimiento del plantel, de acuerdo con los objetivos propuestos y las necesidades de la - sociedad y de la comunidad de la forma parte.

d. Informando sobre las distintas actividades del - departamento y de los problemas especiales que surjan - o se constanten en él.

2. Funciones respecto de los padres y profesores:

a. Ayudar en el conocimiento de su propia personalidad en todas aquellas facetas que tengan una repercusión en su actividad profesional, a la luz de las aptitudes y características que un buen desempeño de su profesión requiere.

b. Información de las actividades del departamento relacionadas directamente con su grupo de niños.

- Colaboración en el proceso educativo mediante el análisis de aptitudes que sirvan de base a un aprendizaje individual, el estudio de personalidad e integración al medio.

- Diagnóstico de niños problema, que entraña los siguientes aspectos:

- Delimitación del problema
- Estudio de las causas que lo han originado.
- Evolución del problema
- Pronóstico y orientación
- Selección de alternativas de solución.

c. Información de los estudios que el departamento ha realizado sobre el grupo de niños, sociometría, nivel

de conocimiento, nivel intelectual, etc.

d. Asesoramiento en la autoevaluación del propio profesor.

e. Colaboración en su trabajo con los padres mediante entrevistas con estos en aquellos aspectos que solicitan una preparación más técnica.

B. OBJETIVOS

El objetivo fundamental de los servicios de orientación y consejería es la asistencia directa al estudiantado - y demás estamentos de la comunidad docente en casos - tales como la orientación vocacional, profesional, la consejería individual, grupal, programas de recreación, culturales, etc, que conlleven a un adecuado aprovechamiento del tiempo libre, técnicas de estudio eficiente programas transicionales del bachillerato a la universidad, recursos educativos superiores, etc. Como es lógico suponer para que estos puedan ser llevados a la - práctica y los estudiantes se beneficien en forma -

integral, es necesario la participación del grupo interdisciplinario.

Otro de los objetivos es el de proporcionar al personal docente instrumentos válidos y seguros para realizar con éxito, o al menos con el mayor número posible de probalidades de obtenerlo.

La mayor parte de los jóvenes que acaban de terminar el ciclo secundario, se dirigen al azar, por presiones familiares y sociales o por instrucciones no controladas hacia las diversas facultades, sin que intervengan las necesidades objetivas del desarrollo.

De este modo resultan congestiones molestas en algunas profesiones, mientras que otras no atraen a ningún candidato. Se han llevado a cabo varias encuestas entre los bachilleres, el examen de las respuestas es inquietante. En un país en vía de desarrollo, es considerable la necesidad de técnicos en varias disciplinas no se ve como Colombia podrá lograr y dominar su desarrollo si continúan actuales en la orientación de los jóvenes bachilleres. Es urgente contrarrestar la atracción de la carrera de medicina, que desemboca en una competencia encarnizada en las ciudades, mientras que los campos

permanecer deprovistos. Este problema es tan grave que nos vimos obligado a indagar la conveniencia de crear un cuerpo especial de asistentes médicos y de salud, para las zonas rurales.

La orientación de los jóvenes bachilleres en estas condiciones debe ser subjetiva y objetiva; subjetiva para tener en cuenta las aptitudes y disposiciones de la persona, lo que sería fácil definir estableciendo observaciones sistemáticas en los colegios; objetiva, para que satisfaga las diferentes necesidades del desarrollo.

Por eso el programa educativo es importantísimo. La tarea primordial es formar hombres valiosos, desinteresados para instaurar eficazmente, en todas las dimensiones el bien común. Sólomente así el pueblo se sentirá asociado a una gran obra, los beneficios de una enseñanza renovada repercutirán en las masas rurales y urbanas aunadas y ya no más explotadas. Formación ética y formación técnicas deben ir juntas.

El padre Gemelli dice "El problema de la orientación-

profesional", en su obra " Psicología de la edad -
evolutiva", (6) nos dice: en los países en que no está
establecido el servicio social de orientación profesio-
nal, se ve fácilmente que la elección no se funda en -
la comprobación de las aptitudes necesarias para el
ejercicio de un oficio o profesión sino que es la con-
secuencia de los más diversos factores. De todo este -
estado de cosas que, entre otros países, sucede en -
Colombia, resultarían daños gravísimos sino quedara -
suplica la insuficiencia de un juicio positivo en
la orientación por el hecho de que una inteligencia -
regular unida a una voluntad bastante buena es suficien-
te para vencer las dificultades más corrientes que se -
encuentran en el ejercicio de un oficio o de una profe-
sión.

Son frecuentes las equivocaciones en las elecciones del
oficio de los muchachos, equivocaciones que dejan para-

(6) ARBELAEZ, Federico. " Orientación Universitaria y
profesional". Editorial Voluntad Pág. 35

toda la vida un lastre de descontento, de envilecimiento, y que a menudo terminan con la formación de complejos neuróticos de inferioridad; sí muchos artesanos y obreros sufren desgracias, y son víctimas de la desocupación y de una serie de males que no es de momento - examinar, con no menos frecuencia suceden hechos análogos en las profesiones liberales.

- El problema de la elección es singularmente grave en el sexo femenino. La joven encuentra grandes dificultades en poder conciliar las exigencias de la elección de la profesión y las propias de la vocación.

Un ejemplo evidente nos lo ofrecen las muchachas jóvenes que hoy se dedican al estudio. En la mayoría de los casos se ven forzadas a abandonar su propia vocación y escoger aquella profesión que se les presenta como ventajosa.

C. LOS SERVICIOS DE ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL.

Con el nombre de servicios de orientación, se incluye -

un análisis acerca de las cinco grandes áreas en que básicamente se agrupan las diferentes actividades de la labor de orientación y consejería escolar. Estas áreas de actividades o servicios reciben diferentes denominaciones dentro de este campo. Si bien estos servicios se presentan como actividades en buena medida independientes dentro del campo general de la orientación, en la práctica están íntimamente correlacionadas. Tal vez su clasificación es de gran valor para facilitar la labor de organización y ejecución por parte de las personas encargadas de cumplir estas tareas.

Las actividades y formas de organización que aquí se presentan, son apenas una guía. Los encargados de desarrollar estas actividades han de acondicionarlo de acuerdo, a las distintas técnicas y a los diferentes formatos y actividades, a las circunstancias y modalidades de las de las localidades en que se hayan de realizarse. Las cinco áreas de actividades de orientación y consejería escolar que consideramos son las siguientes:

1. Servicio de Atención individual: este servicio debe

caracterizarse por su eficacia, funcionalidad y flexibilidad, para lo cual se requiere que los datos que se obtengan sean veraces y exactos y se relacionen por categorías, cronológicamente.

La obtención y registro de los datos debe ser función regular y continua que exige la cooperación de todo el equipo interdisciplinario que de una u otra forma intervienen en el proceso de formación del individuo.

El objetivo que persigue este servicio es el de:

- Obtener datos de identificación personal.
- Lograr un conocimiento sobre el estado físico y mental de los educandos.
- Facilitar el mejor desarrollo de los otros servicios en el proceso de orientación y consejería.
- Poseer bases para estudio analítico de la personalidad.
- Tener elementos de juicio sobre las relaciones interpersonales de los educandos.

2. Servicio de Información: Consiste en recopilar, organizar, analizar y divulgar información relacionada con -

la vida escolar, la comunidad y los planes y futuros - del estudiantes.

Una de las funciones más importantes de la orientación es la de ayudarles a familiarizarse con estas oportuni-
dades, tal como se presentan en el colegio, la comuni-
dad, las instituciones de enseñanza superior y el mundo
del trabajo.

El objetivo fundamental del servicio de información es que el estudiante conozca los servicios que se desarro-
llan en el departamento de orientación y consejería.

- Familiarizar al estudiante con la planeación educati-
va y los servicios que ofrece el colegio.
 - Informar al estudiante acerca de las condiciones y -
oportunidades educacionales y vocacionales dentro y fue-
ra del colegio.
 - Suministrar a los profesores datos que les permitan
colaborar en la orientación de los estudiantes.
 - Proporcionar a los padres de familia información del
progreso académico, actividades e intereses de sus hijos
y de las posibilidades que les ofrece el colegio y el -
mundo ocupacional.
 - Disponer de medios para cultivar y fomentar en el -
-

estudiante interés por las actividades circum-escola - res.

3. Servicio de Consejería: Este es considerado como la parte fundamental del proceso de orientación, el cual consiste en una serie de actividades, para ofrecer a todo alumno la oportunidad de obtener conocimiento de sí mismo y el logro de autodirección y actitudes positivas. Conlleva una relación estructurada y permisiva que facilita la ayuda para que el alumno afronte sus temores, preocupaciones, inquietudes, frustraciones y adquiera una maduración gradual.

Las características de este servicio son las siguientes

- a. Es una relación entre dos o más personas
- b. Se basa en las necesidades sentidas por los alumnos.
- c. Es un proceso de aprendizaje que conduce a la autodeterminación y madurez para tomar decisiones.

El consejero ayuda al estudiante para que éste tome decisiones en la elección y preparación para una carrera y ocupación.

En el estudiante surgen interrogantes con respecto a - sus experiencias presentes y a sus posibles planes - educativos para el futuro. Ciertos problemas necesitan de asistencia. Por ejemplo algunos se preocupan por - los progrosos científicos, las relaciones entre educadores y alumnos y la mejora de los hábitos de estudio.

Otros necesitan ayuda en su integración, en la elección de cursos y modalidades y en la evaluación de expresiones educativas.

Los objetivos que se destacan en este servicio de consejería son:

- Asistir al estudiante en el análisis de sus necesidades, capacidades, habilidades, limitaciones e intereses
 - Ayudar al estudiante a tener madurez psicológica.
 - Proveer al estudiante asistencia en las dificultades que se le presentan en sus estudios, planes vocacionales y en lo personal-social.
 - Asistir al estudiante a asumir actitud de participación para que contribuya positivamente dentro del plantel y la comunidad.
 - Prevenir situaciones que pueden ocasionar conflictos
-

a los estudiantes.

- Ayudar al estudiante a adquirir comprensión y aceptación de sí mismo, que le permita actuar con autodeterminación.

El servicio de consejería puede organizarse atendiendo a las formas de consejería individual y en grupo, las cuales guardan entre sí afinidad en lo referente a las relaciones personales, pero a la vez presentan características distintas.

a. La consejería individual, es la asistencia que se ofrece al estudiante en forma individual, con la cual se le ayuda a verificar los cambios necesario en sí mismo y lograr una mejor integración y afrontamiento al medio ambiente.

El contacto entre el consejero y el estudiante se planea de acuerdo a una o más de las siguientes circunstancias.

- El alumno es remitido al consejero por un profesor o un miembro de la administración, los padres de familia u otras personas interesadas en su formación.

- El alumno solicita la entrevista
- El consejero planifica la entrevista como parte de su actividad.

El objetivo que se persigue se logra mediante el empleo de las técnicas más apropiadas para cada caso.

b. La consejería en grupo: consiste en la asistencia que un consejero, o varios miembros del equipo y especialistas proporcionan a un grupo de individuos.

Aunque la consejería es un servicio de asistencia individual con asesoramiento del equipo interdisciplinario y contacto personales, en muchas ocasiones es conveniente proporcionarla a un conjunto por diversas razones, tales como:

La presencia de problemas comunes en varios estudiantes la oportunidad de adquirir experiencias de interacción que no puedan lograrse por medio de la consejería individual.

La ventaja que ofrece el ambiente de grupo para que ciertos alumnos puedan reflejar sus sentimientos y destrezas sociales.

- La oportunidad que se da al alumno de identificarse
-

con otros por medio de la comprobación de que otras -
personas tienen el mismo tipo de problemas que él tie-
ne,

- La atención a varios problemas a la vez que resulta
en economía de tiempo para los consejeros y los alumnos.

El servicio de consejería en sus dos formas individual
y grupal utiliza la información que se obtiene por -
medio de:

Entrevistas, estudio individuales, sociodramas, cuestio
narios, escala de apreciación y valoración y autobiogra
fías.

Para que este servicio sea efectivo hay que tener en -
cuenta varios criterios. La eficacia del servicio de -
consejería está determinada por el nivel de preparación
que tenga cada uno de los miembros que conforman el -
equipo interdisciplinario, teniendo en cuenta caracterís
ticas tales como: tolerancia, objetividad, aceptación y
además que posean determinados conocimientos y destre -
zas en el uso de diversas técnicas.

Es necesario que las actividades sean en coordinación -

el equipo interdisciplinario, y se respete el principio de ética bajo los cuales actúa.

Por medio de éste se recoge información, que le va a servir a los miembros del equipo de enterarse de las dificultades a que están enfrentando los egresados y desertores para ofrecer la posible ayuda en la solución de sus problemas.

Los objetivos que persigue éste servicio son:

- Determinar hasta qué punto el programa escolar satisface las necesidades de los estudiantes según sus propias evaluaciones.
 - Evaluar la eficacia de los servicios de orientación y consejería.
 - Determinar la proporción de estudiantes desertores y de egresados que siguen a la universidad, al empleo, o a otras actividades.
 - Identificar causas de deserción escolar.
 - Determinar si aquellos que siguen a la universidad han recibido una preparación adecuada en las áreas académicas.
 - determinar si el exalumno recibió una adecuada
-

orientación como base para su escogencia vocacional.

El proceso de seguimiento es continuo durante los años escolares, aunque la parte más extensa del servicio se dedica a diversos estudios investigativos sobre los desertores y graduados. Para ello el Trabajador Social y los consejeros utilizan técnicas como: la entrevista el cuestionario y las conferencias, etc.

4. Servicio de Ubicación: este servicio consiste en a ayudar al alumno en su ubicación e integración dentro del grupo, el nivel de asignatura y en actividades circum-escolares, de acuerdo con sus potencialidades y limitaciones para asegurarle, hasta donde sea posible, la integración y continuidad en sus estudios.

En este servicio se destacan los siguientes objetivos:

- Ayudar al estudiante en su ubicación educacional y vocacional dentro y fuera del colegio de acuerdo con sus interés y necesidades.
 - Formar grupos para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice de acuerdo con las capacidades del estudiante.
-

- Dar oportunidad al estudiante de realizar actividades en las empresas y entidades para desarrollar sus destrezas y habilidades y de esta manera poder rendir mejor en el trabajo.

5. Servicio de seguimiento: El servicio consiste en el contacto permanente con los estudiantes actuales, los egresados y desertores del colegio, para suministrarles ayuda que necesitan y para facilitar la evaluación del programa escolar y de los servicios de orientación y consejería. El servicio es por lo tanto una labor de investigación y evaluación.

D. PROFESIONALES QUE INTEGRAN EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL.

Hemos venido recalcando en nuestro trabajo de investigación que la labor de orientación y consejería escolar, bajo las características de un programa sistemático de servicios, nunca puede ni debe ser posesión de una sola persona; por el contrario, exige cada vez más una

estrecha relación de consulta entre todos los indiv -
duos y grupos que como agentes activos y pasivos tie -
nen que ver con la acción educativa. Para que este ti -
po de actividades, sea verdaderamente efectivo, debe -
involucrar a todo el personal del colegio, a los pa -
dres de familia, los alumnos y muchos otros miembros -
de la comunidad, para trabajar sobre un objetivo coor -
dinado tendiente a promover el desarrollo más adecuado
de todos y cada uno de los adolescentes.

Se debe recordar que de acuerdo con el tipo de organi -
zación que se le haya dado a los servicios de orienta -
ción y consejería, las funciones serán diferentes. Así
en el caso de la organización centralizada, todo el -
peso de los servicios reposa únicamente sobre los dis -
tintos especialistas adscritos a éste. En la organiza -
ción descentralizada, teniendo en cuenta que no hay -
especialistas, esta responsabilidad es asumida por to -
dos y cada uno de los miembros del colegio. En la orga -
nización mixta o combinada, la responsabilidad se dis -
tribuye de acuerdo a las funciones y especialización de
los diferentes miembros del equipo.

El análisis que se hace a continuación referente a las funciones y responsabilidades del personal que interviene en el proceso de orientación y consejería escolar,⁽⁷⁾ incluye: Al rector, como el representante legal de la institución y el ejecutor de las políticas educativas y administrativas, establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y sus organismos asesores. Dentro de las funciones del rector tenemos:

- Planificar, organizar, dirigir y evaluar los programas y actividades docentes y administrativas del plantel.
 - Supervisar y evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje, coordinación con el vice-rector académico.
 - Supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
 - Convocar y presidir reuniones de la Asociaciones de padres de familia y del personal docente y administrativo para tratar aspectos relacionados con el funcionamiento del plantel.
 - Ser autoridad que dicta sanciones disciplinarias cuando factores de orden institucional así lo exijan.
 - Legalizar con su firma todos los documentos, certificados de estudios y actas de grado que expida el plantel -
-

tel. Dictar el número de cñases de acuerdo con la lega
lización vigente.

- Establecer vínculos de servicio mutuo con la comuni-
dad.

b. Al médico y odontólogo: a quienes además de las-
funciones inherentes a su profesión se les señalan las
siguientes:

- Elaborar la historia clínica u odontológica de cada
uno de los alumnos y llevar un control estadístico con
fines científicos y administrativos.

- Dictar conferencias sobre salud tanto a los estudian
tes como a la comunidad y demás personas de la institu
ción.

- Organizar y supervisar el trabajo de las enfermeras
y auxiliares de enfermería.

- Colaborar con el personal docente en la elaboración
de ficha acumulativa.

c. Al Trabajador Social quien tiene entre sus fun -
ciones:

- Programar, organizar y ejecutar las actividades pro-
pias de su cargo.

- Participar en los estudios individuales y problemas de índole familiar.
- Fomentar y dirigir los programas de bienestar social que se le indiquen.
- Coordinar sus actividades con las demás personas del plantel para que su labor sea más completa.
- Asesorar a los padres de familia y a los profesores cuando lo soliciten.
- Desarrollar programas de bienestar a nivel individual grupal y comunitario
- Fomentar la divulgación de planes y programas de bienestar social.
- Informar periódicamente al vice-rector sobre su labor.
- Llevar la estadística de estudios individuales y familiares.

d. Al consejero escolar o sicólogo; para quien se determina:

- Programar, organizar y ejecutar las actividades propias de su cargo.
 - Colaborar con el personal docente, administrativo y servicios especiales en el desarrollo de los programas
-

escolares que hagan relación a la formación integral del alumno.

- Fijar el programa de entrevistas y elaborar en asociación de los profesores el calendario para la atención de los estudiantes y padres de familia que soliciten sus servicios.

- Organizar y dirigir, en colaboración con el personal docente campañas sobre técnicas de estudio que aumenten el rendimiento intelectual de los alumnos.

- Atender el servicio de seguimiento de orientación vocacional y profesional de los alumnos.

- Organizar y dirigir los procesos de selección, ambientación y ubicación de los estudiantes.

- Asesorar a los directores de grupo en el diligenciamiento del observador del alumno.

e. Otros profesionales:

Al siquiátra se le asigna:

- Colaborar con el consejero y el psicólogo en aquellos casos en los cuales se requieran su intervención.

- Complementar la labor adelantada por el consejero y el psicólogo y participar en los estudios de casos.

f. Auxiliar de enfermería: le corresponde:

- Programar con el médico la organización y prestación de los servicios de salud para los alumnos.
- Organizar y supervisar con el médico en las campañas sanitarias del plantel.
- Colaborar con el médico en las campañas sanitarias y de vacunación.
- Llevar la estadística de casos atendidos en su dependencia.
- Participar, con la Trabajadora Social en las visitas a los hogares con el fin de enterarse de los problemas sanitarios.
- Diligenciar en coordinación con el médico y el odontólogo las fichas de salud.
- Sugerir al rector, previa consulta con el médico y el odontólogo, la adquisición de los elementos que sean necesarios en su dependencia para atender debidamente a los estudiantes.

A los profesores, consejeros y directivos, en general les corresponde:

- Asistir a las asambleas generales de padres de familia y a los de cursos, convocadas ya sea por los directivos
-

o por el profesor.

- Contribuir a la divulgación y buen éxito de los servicios de orientación. -

 - Dar a conocer ante las autoridades escolares los problemas de la comunidad que puedan ser encaradas por los servicios de orientación. -

 - Colaborar con los profesores, orientadores y directores siguiendo en el hogar las instrucciones dadas para el mejor tratamiento de sus hijos.
-

III. LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL EN LOS COLEGIOS DE BACHILLERATO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

Para la elaboración de esta investigación y para lograr el cumplimiento de los objetivos que inicialmente nos planeamos a la intervención a la realidad educativa de aquellos colegios que funcionan en la ciudad de Barranquilla y que tienen dentro de sus programas los servicios de orientación vocacional y profesional.

Mediante una encuesta aplicada a 100 estudiantes del último año de bachillerato de 10 colegios de la ciudad de los cuales uno de ellos cuenta con los servicios de un Trabajador Social y en los 9 restantes, existen los departamentos de orientación escolar conformados por otros profesionales o profesores que no tienen un plan

de trabajo definido y que cubra las necesidades de los jóvenes en el sentido de otorgar una orientación vocacional o profesional adecuada a los intereses y vocaciones de jóvenes, atendiendo no solo sus intereses individuales, sino también los de nuestra educación, los del país, y los de la realidad social en que están ubicados estos estudiantes.

Analizaremos brevemente los datos que permitan tener una visión más clara y profunda de la investigación realizada:

Nombre de los colegios en las cuales se aplicaron 10 encuestas⁽¹⁾ a igual número de estudiantes.

Sofía Cármando de Lleras

Colegio Nacional José Eusebio Caro

Instituto Nacional de Educación Media Diversificada (INEM).

(1) Ver modelo de la encuesta aplicada. Anexo No. 4
Pág.

Liceo Moderno del Norte

Colegio Barranquilla Para Señorita

Colegio Bachillerato Nocturno Simón Bolívar

Colegio Carlos Meisel

Colegio San Francisco

Colegio Salesiano San Roque

Colegio Colón

Los datos obtenidos en ésta investigación, nos permitieron elaborar el diagnóstico de las condiciones en que se realiza la orientación vocacional y profesional en los colegios de Barranquilla de los cuales dos de ellos son Nacionales, El INEM, y el José Eusebio Caro, 4 privados (El San Francisco, El San Roque, el Colón y el Moderno del Norte).

Y 4 oficiales: (Colegio Sofía Camargo de Lleras, El Barranquilla para Señorita, El Bachillerato Nocturno Simón Bolívar y el Carlos Meisel).

Igualmente se trató de verificar el grado de importancia que se le asigna a los profesionales que desempeñan estas actividades y las funciones que realiza para elaborar las pautas que proponemos en el cuarto

capítulo sobre la Labor del Trabajador Social en los - servicios de orientación vocacional y profesional como miembro del equipo interdisciplinario.

La encuesta elaborada tuvo como finalidad conocer los siguientes aspectos:

- Los Servicios de Orientación y Asesoría que prestan las institución donde se aplicaron las encuestas.
- Profesionales que integran el Departamento de Orientación y Asesoría Escolar en la Institución.
- Vinculación del Trabajador Social y funciones que cumple.
- En que consiste la Orientación Vocacional y Profesional.
- Funciones que debe cumplir el Trabajador Social.
- Calidad de la Orientación Vocacional y Profesional que reciben los estudiantes del último año de bachillerato.

De los datos obtenidos al sistematizar los resultados - de las encuestas aplicadas nos demuestran que en los 10 Colegios no existe una adecuada orientación vocacional y menos profesional que responda a los intereses y

Cuadro N.º I
 Composición de los departamentos de orientación voca-
 cional y profesional de los 10 colegios en los cuales se
 aplicó la encuesta.

Nombre del colegio	Profesionales que conforman el DPTO de Orient. V. y P.						Sub-Totales
	T. S.	Psicop.	Consej.	Psicoped.	Adaptolog.	Sub-Totales	
INEM	1	4	6		1		12
C. José Eusebio Caro		1	6			1	8
C. Sofía Camargo de H.		1	1				2
Liceo Moderno del Norte		1	1				2
Biblioteca para Jitas			3				3
C. Noel Simón Bolívar			2				2
C. Carlos Heinel			2				2
C. San Francisco			2	1			3
C. Salesiano Su Peque			2	1			3
C. Colón					1		1
Totales	1	12	23	2	7		45

necesidades de los educandos y de la realidad social; ya que solo en uno de ellos el INEM al lado de los Psicopedagogos y orientadores escolares labora un profesional de Trabajo Social que coordina las actividades de orientación vocacional y profesional.

El cuadro No. 1 nos permite conocer como estan constituidos los Departamentos de Orientación y Profesional de los 10 colegios en los cuales se aplicó la encuesta, tenemos que el mayor porcentaje se da para los maestros consejeros con un número de 23 consejeros para los 10 colegios, lo que representa un 51,11% demostrando esto que la orientación vocacional y profesional está en manos de los maestros consejeros, muchos de ellos desarrollan este servicio porque son los que más años de servicio tienen en la docencia, y no porque esten profesionalmente capacitados para realizar esta actividad, el segundo lugar lo ocupan los psicopedagogos en número de 12 profesionales lo que significa en porcentaje de 26,66%; aquí es posible pensar que el psicopedagogo atiende la orientación vocacional de los estudiantes, la atención individual y la aplicación de test para establecer las características y niveles

para determinar vocación.

CUADRO No. 2

TOTAL DE PROFESIONALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACION VOCACIONAL EN LOS COLEGIOS EN DONDE SE APLICÓ LA ENCUESTA

PROFESIONALES	NO	%
Trabajador Social	1	2.22%
Psicopedagogos	12	26.66%
Consejeros	23	51.11%
Psicólogos	2	4.44%
Odontólogos	7	15.55%
TOTAL	45	100%

El citado cuadro No. 2 nos permite observar como en 7 colegios de los 10 analizados existe un Odontólogo que realiza funciones profesionales independientemente de los otros profesionales que componen los Departamentos de orientación, Asesoría escolar o Bienestar educativos

como suele llamarse aún en algunos planteles.

Así mismo existen 2 psicólogos que realizan como el odontólogo funciones independientes al resto de integrantes del equipo interdisciplinario.

En conclusión podemos decir que los Departamentos de Orientación Vocacional y Profesional están en manos de los consejeros y psicopedagogos, y no se le ha dado la importancia debida a los trabajadores sociales y a la función o tareas que este profesional puede cumplir dentro de la orientación vocacional y profesional.

CUADRO No. 3

SERVICIOS DE ORIENTACION Y ASESORIA QUE PRESTA LA INSTITUCION EDUCATIVA

<u>SERVICIOS PRESTADOS</u>	<u>Nº de RESPUESTAS</u>	<u>PORCENTAJE</u>
CONSEJERIA ESCOLAR	31	31%

BIENESTAR ESTUDIANTIL	24	24%
ORIENTACIÓN VOCACIONAL	14	14%
Trabajo Social	9	9%
ORIENTACIÓN AL GRUPO	-	-
familiar	1	1%
ACTIVIDADES CULTURALES	3	3%
APLICACIÓN DE TEST	5	5%
CHARLAS Y CONFERENCIAS	2	2%
Ayudas Educativas	6	6%
Ninguna	5	5%

TOTALES	100	100%
---------	-----	------

El cuadro No. 3 nos demuestra según el criterio de los estudiantes cuales son los servicios que presta la institución en cuanto a orientación vocacional y profesional se refiere:

Consejería Escolar 31%, lo cual nos confirma que los Departamentos de Orientación Vocacional y Profesional se encuentran en manos de los maestros consejeros, -

prestándole éste al estudiante un servicio de consejería que no es el más adecuado por lo que no están preparados para ello.

De esta forma de los 10 colegios encuestados solo uno tiene en su departamento incluido un Trabajador Social (INEM), no teniendo en cuenta la Resolución 1084 de 1.974 que promulgó el gobierno a través del Ministerio de Educación Nacional el cual crea los departamentos de orientación vocacional y profesional que estos debían estar conformados por un equipo interdisciplinario del cual formara parte el Trabajador Social a partir de la Resolución 2340 de 1.974, el mismo cuadro nos indica en una forma muy detallada como en su respectivo orden se van prestando los servicios de orientación vocacional y profesional en los colegios que se tomaron como muestra.

CUADRO No. 4

FUNCIONES QUE CUMPLEN LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACION
VOCACIONAL Y PROFESIONAL

Cuadro No 4

funciones que cumplen los departamentos de orientación Vocacional y profesional.

funciones del departamento de orientación	Nº	%
- Coordinación de actividades culturales.	18	18%
- Coordinación de las actividades de alfabetización de adultos en barrios de la ciudad.	32	32%
- Promover el rendimiento académico del estudiante.	2	2%
- Ninguna	58	58%
Totales	100	100%

Partiendo del hecho de que solo en un colegio hay Trabajador Social y en el José Eusebio Caro hasta el año 1.982 hubo Trabajador Social y los estudiantes tenían conocimiento de sus funciones vemos que entre

las funciones que los estudiantes plantean como propias de los Departamentos de Orientación y Asesoría Escolar están: Los resultados que arrojaron las encuestas realizadas a los colegios escogidos, demuestran que un 58% no conocen las funciones del Trabajador Social, puesto que en los colegios encuestados que representan el 10% de los establecimientos educativos no está ubicado el Trabajador Social, como parte integradora de un equipo interdisciplinario como lo establece el Ministerio de Educación Nacional, lo cual trae como consecuencia que el estudiante no recibe una adecuada orientación y sea motivo esto del desconcierto al iniciar una carrera profesional.

Un 18% de los estudiantes encuestados, pertenecientes éstos al único colegio que tiene en su departamento de orientación un Trabajador Social (INEM) los cuales nos dicen que es una necesidad que en los colegios dependientes del Ministerio De Educación Nacional este integrado este profesional, como uno de los más capacitado para estudiar la realidad social que está afectando a los estudiantes dentro de su contexto social, familiar, cultural etc.

La desproporción que se puede observar en el cuadro - No. 4 en cuanto a los porcentaje es debido al poco conocimiento sobre las funciones del Trabajador Social en el campo educativo, específicamente en los Departamentos de Orientación Vocacional y Profesional.

CUADRO No. 5

LA ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL EN LOS 10 COLEGIOS SEGUN EL CRITERIO DE LOS 100 ESTUDIANTES.

<i>Servicio de Orientación</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
<i>No hay servicios de Orientación Vocacional y profesional</i>	<i>66</i>	<i>66%</i>
<i>Si hay Servicio</i>	<i>36</i>	<i>36%</i>
<i>Sin Respuestas</i>	<i>8</i>	<i>8%</i>
<i>TOTALES</i>	<i>100</i>	<i>100%</i>

De los 100 estudiantes encuestados 66% dicen no saber en que consiste este servicio y los 26% que respondieron afirmativamente sostienen que la orientación vocacional consiste en orientar a los estudiantes en la escogencia de una modalidad (para el caso del Instituto de Educación Media Diversificada INEM en donde hay Trabajador Social).

Un análisis cualitativo de las respuestas obtenidas en esta pregunta sostienen que no estan preparados para ingresar a la universidad o para escoger una profesión determinada ya que solo tienen referencia de la modalidad que estudiaron (Para el caso del INEM).

Muchos estudiantes nos afirman que la desorientación en que se encuentran es total lo cual va a repercutir en su ingreso a la universidad debido a que la orientación que ellos reciben no va a estar dirigida por los profesionales capacitados y preparados para esta labor está en manos de maestros consejeros los cuales en vez de orientar al estudiante lo que logran es confundirlo al querer éste definirse hacia una carrera determinada bien sea técnica o profesional.

CUADRO No. 6

DE LAS FUNCIONES QUE SE ESTABLECEN PARA EL TRABAJADOR SOCIAL LOS ESTUDIANTES DAN UN ORDEN PRIORITARIO A LAS SIGUIENTES:

No. Funciones prioritarias de Trabajador Social	No. de Respuesta
1º Estudiar Las Condiciones de existencia de la Comunidad escolar	68
2º Programar actividades con miras a la integración de Los alumnos el medio escolar, familiar y social.	68
3º Asesorar la formación de grupos culturales, Recreativos, deportivos.	64
4º Asesorar a los padres de familia y a los profesores cuando lo soliciten.	62
5º Procurar que los alumnos sean conscientes de los deberes que le competen en el proceso de formación de la sociedad, como miembro activo de ella.	60
6º Crear y mantener un ambiente de relaciones humanas positivas que permiten una comunicación más efectiva entre los miembros que componen la institución.	58

No		No de Respuestas
7º	participar en el estudio de casos de problema de índole familiar	56
8º	Coordinar sus actividades con las demás personas del plantel para que su labor sea más completa.	56
9º	fomentar la divulgación de planes y programas de bienestar social	48
10º	Contribuir mediante un estudio a la formación y localización de los líderes a través de programas que impulsen el desarrollo del liderazgo.	46
11º	NINGUNA	26

En el cuadro No. 6 de las funciones planteadas en su orden en la encuesta figuran:

1. Estudiar las condiciones de existencia de la comunidad escolar.

2. Participar en el estudio de casos de problemas de índole familiar.
3. Coordinar sus actividades con las demás personas - del plantel para que su labor sea más completa.
4. Asesorar a los padres de familia y a los profesores cuando lo soliciten.
5. Fomentar la divulgación de planes y programas de - Bienestar Social.
6. Programar actividades con miras a la integración de los alumnos al medio escolar, familiar y social.
7. Procurar que los alumnos sean concientes de los deberes que le competen en el proceso de formación de la sociedad como miembro activo de ella.
8. Asesorar la formación de grupos sociales, culturales recreativos, deportivos.
9. Crear y mantener un ambiente de relaciones humana - positivas que permitan una comunicación más efectiva entre los miembros que componen la Institución.
10. Contribuir mediante de un estudio a la formación y localización de los lideres a través de programas que impulsen el desarrollo del liderazgo.

Los estudiantes dan por orden prioritario las funciones

No. 1-6

Con 68 respuestas cada una, lo cual indica que el -
estudiante desea que haya una interacción entre la -
comunidad educativa, la familia y la comunidad, para -
mejorar la calidad de la educación a nivel medio y -
creando así un ambiente en el cual el estudiante sea -
capaz de dar a conocer sus problemas y buscarle una -
solución más propicia y así en un orden fueron dándole -
prioridad a las funciones que debe cumplir un Trabajador -
Social en la institución educativa específicamente
en los departamentos de orientación y consejería.

En síntesis podemos decir que los resultados obtenidos
en la investigación realizada en 10 colegios entre ofi -
ciales y privados del nivel medio en la ciudad de Ba -
rranquilla nos da libertad para hacer un análisis crí -
tico de la manera como se imparte el servicio de -
orientación vocacional y profesional en los colegios
escogidos en la muestra, encontramos que este servicio
no se ajusta de igual manera en las instituciones -
educativas, variando la institución a institución y de
acuerdo al profesional que realice esta tarea, trayendo
esto como consecuencia la no unificación de criterios

que permitan una mejor función de los departamentos de orientación vocacional y profesional en los colegios y definir las funciones para los profesionales que prestan este servicio.

El ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 1084 de 1.974 crea los departamentos de orientación y asesoría escolar para los colegios dependientes de éste y la formación de un equipo interdisciplinario a través de la Resolución 2340 de 1.974 conformado por Trabajadores Sociales, médicos terapistas, asesores escolares, psicólogos, que laboren en el servicio de orientación y asesoría escolar, esta medida no se lleva a cabo ya que la gran mayoría de éstas instituciones solo contratan a profesionales que tengan sus funciones de acuerdo a su especialización.

IV. APORTES DEL TRABAJADOR SOCIAL

El Trabajador Social en los Departamentos de Orientación Vocacional y Profesional debe cumplir objetivos generales y específicos el cual se dirigen a individuos grupos y comunidades e instituciones.

El objetivo general, el Trabajador Social trata de buscar el desarrollo integral de los estudiantes, logrando que estos conozcan, analicen y superen todos aquellos problemas que impiden el desarrollo de su personalidad dentro de la sociedad.

Es decir trata de cambiar aquellas aptitudes del estudiante, de los padres, de los maestros, de los grupos, de las comunidades que tienden a perjudicar la integración del estudiante, o que va en contra de los requisitos de la escuela, el estudiante desorientado, es por lo general un grave problema para los compañeros de -

grupos , por eso debe ser formado con capacidad de -
conocer críticamente la realidad que vive y transfor -
mar la situación social a un nivel estructural.

Objetivos Específicos: Entre estos tenemos:

- Formación de los jóvenes física y moralmente sanos, dotados de conocimientos científicos y humanísticos necesarios para la educación superior, y para el desempeño de una educación y ocupación útil.
- Orientar a que los padres reconozcan los valores de sus hijos, los fomenten y los conduzcan a tomar responsabilidades ante sus deberes y derechos.

La acción del Trabajador Social en la escuela conlleva a conocer la realidad social de la institución por -
medio del estudio de los fenómenos sociales, en las -
interacciones de enseñanza-aprendizaje, con las siguientes funciones:

- El Trabajador Social en su acción en la administración de la escuela, planifica, ejecuta, controla y -
evalua los programas educativos basados en la investigación social previa, y propondrá acciones optimas.
-

- Trabajar en equipo con el personal docente y administrativo, en todos aquellos programas de bienestar estudiantil que requieren la participación del profesional de Trabajo Social.

 - Colaborar en equipo en todos aquellos programas socioeducativos de Bienestar.

 - Realizar estudios socioeconómicos de los alumnos y de su familia con el fin de detectar las necesidades reales de los estudiantes. Investigar los recursos que ofrece la comunidad al alumno, con miras a la utilización de los mismos.

 - Programar actividades con miras a la integración de los alumnos al medio escolar, familiar y social.

 - Procurar que los alumnos sean conscientes de los deberes que le competen en el proceso de información de la sociedad, como miembros activos de ella.

 - Orientación de los alumnos hacia una vida económica, cultural y socialmente eficiente.
-

- Asesorar la información de grupos sociales, culturales, recreativos, deportivos, etc.
- Participar en el estudio de casos de problemas de índole familiar.
- Asesorar a los padres de familia y a los profesores cuando lo soliciten.

Para lograr la optimización de las funciones del Trabajador Social en la educación es necesario que su quehacer profesional se dirija a todos los estamentos que concurren en ella: personal administrativo, docente, discente, familiar y la comunidad geográfica haciendo diagnóstico de las condiciones de existencia de estos, incentivando y coordinando acciones de reflexión tendientes a proveer los medios y las adecuaciones de los recursos para que se produzca satisfactoriamente la socialización del educando.

El Trabajador Social realiza la labor de orientación a nivel individual, grupal, familiar y comunitario teniendo en cuenta los factores personales, intelectuales

les y emotivos que caracterizan al educando.

Ante algunos problemas individuales puede servir de -
referencia para orientar y prevenir a los miembros de
la comunidad educativa, sin que estos interfiera en -
la vida privada del individuo y en la ética profesioo -
nal del Trabajador Social.

Teniendo en cuenta la relación existente entre los fee-
nómenos sociales y el proceso educativo, es claro que
siendo el Trabajador Social un profesional conocedor
del medio ambiente, realice una intervención directa -
en la realidad social, participando activamente en la
planeación, organización, ejecución, control, coordinao-
ción y supervisión de los programas del proceso educao-
tivo.

Las actividades de los Trabajadores Sociales en la eduo-
cación y concretamente en los departamentos de orientao-
ción vocacional y profesional, constituyen un proceso-
cuyas etapas se dan en forma interrelacionadas, estas
conforman los medios por los cuales se logran los objeo-
tivos preueterminados por el Trabajador Social en la -

educación.

Dentro de las actividades que puede realizar el Trabajador Social en los departamentos de orientación vocacional y profesional tenemos:

- Realizar estudios individuales con los estudiantes - que lo necesiten y evaluación de los mismos.
 - Entrevistas y visitas domiciliarias para ampliar el - conocimiento de la situación familiar y social del estu- diante y su familia.
 - Conferencias con el personal docente, administrativos y padres de familias/
 - Información periódicas a los estudiantes sobre los - departamentos de orientación vocacional y profesional.
 - Evaluación de las programaciones que se llevan a cabo en coordinación con el equipo interdisciplinario.
 - Evaluación de las actividades de cada uno de los pro-
-

fesionales que integran el equipo interdisciplinario.

- Programación de actividades en coordinación con el equipo interdisciplinario que conlleve a una integración entre el estudiante.

- Solicitar a las universidades que envíen personal capacitado para que dicten charlas sobre las diferentes carreras existentes.

- Programar actividades en las cuales los padres de familia tenga participación y pueda dar a conocer sus inquietudes.

Hacer estudios socioeconómico a los estudiantes para conocer sus condiciones de vida.

- Organización de actividades con los estudiantes, personal docente, administrativo etc, que vayan en beneficio de la institución y comunidad.

METODOS:

Los métodos más utilizados por el Trabajador Social en cualquier campo que se desempeñe son los métodos operacionales, Trabajo Social Individual, Trabajo Social de grupo y Trabajo Social comunidad.

a. Trabajo Social Individual: Esta acción profesional parte de una situación problemática originada en los problemas individuales producidos por conflictos de tipo familiar, social, económico y relacional, los cuales se traducen en desorientaciones de los individuos y de la estructura social que los cobija.

La acción a través de este método, tiene por objeto involucrar al individuo afectado, en un proceso de concientización acerca de su situación y en una instrumentación que lo capacite para el adecuado manejo y solución de su problemática, de una manera crítica y autónoma, de acuerdo a las capacidades y recursos que le presente el contexto social dentro del cual está ubicado.

b. Trabajo Social de Grupo: Está dirigido hacia una educación socializante que desarrolla los valores

sociales de sus miembros. De tal manera, que los resultados del grupo trasciendan a la comunidad. En este proceso de trabajo, el profesional encuentra conflictos grupales generados por la contraposición e interferencia de la integridad del alumno como persona autónoma y de constituirse como ser social.

El escolar en la adolescencia se encuentra ante el conflicto de fuerzas competitivas y con la necesidad de formar parte de un cuerpo.

Frente a esa problemática grupal, el Trabajador Social tiene un campo de acción muy extenso, ya que a través del grupo, capacita a sus miembros para que participen activa, efectiva y conscientemente en los procesos sociales por medio de una crítica positiva que transforme en una acción dinámica para beneficio de la vida en grupo. El Trabajador Social emplea las técnicas de conducción de grupos, que ayudan al mayor aprovechamiento de los conocimientos intelectuales adquiridos y al manejo adecuado de relaciones interpersonales, contribuyendo al autodesarrollo del educando.

Trabajo Social de Comunidad: La labor de Trabajo Social dentro de una institución educativa tiene proyección hacia la comunidad geográfica. La relación comunidad-Institución educativa, es bastante fuerte por cuanto éstos se influyen mutuamente de manera positiva o negativa. Esta influencia debe ser orientada y asesorada por los profesionales de Trabajo Social con miras a obtener el máximo beneficio tanto para la comunidad como para la institución misma.

Con los datos obtenidos en las encuestas realizadas en esta investigación demostramos que existen ciertos factores que inciden a que el bachiller escoga su carrera profesional sin tener en cuenta una adecuada orientación puesto que no existe en los departamentos de orientación y consejería un equipo interdisciplinario en el cual forme parte el Trabajador Social como profesional capacitado para investigar problemas concretos de la realidad social que afectan a individuos, grupos y comunidades sin tener en cuenta que el gobierno promulgó la Resolución No. 1084 del 26 de Febrero de 1.974, mediante el cual el Ministerio de Educación Nacional crea y reglamenta los servicios de orientación y consejería en los

colegios dependientes del Ministerio.

Además demostramos en esta investigación que los estu-
diantes de sexto de bachillerato no están recibiendo -
una adecuada orientación vocacional y profesional, y p
por lo tanto, al terminar el bachillerato estos no -
saben que van a hacer y se inscriben en cualquier pro-
fesión, muchas veces no teniendo vocación simplemente
porque la carrera este de moda o por que represente -
una posición social más alta o por tradición familiar.

Demostramos además que los departamentos de orientación
y consejería no estan cumpliendo los objetivos para los
cuales fueron creados y el grado de ingerencia de un -
equipo de trabajo en el logro de tales objetivos.

Podemos afirmar a través de la investigación realizadas
que se hace necesario la participación del Trabajador -
Social en las instituciones educativas, fundamentalmen-
te en los departamentos de orientación vocacional y pro
fesional que funcionan en Barranquilla, teniendo en -
cuenta que éste es a su vez parte y sujeto de la reali-
dad, por lo tanto su campo de acción su material de -

trabajo es todo aquel ambiente en donde este presente la acción del hombre y las estructuras sociales constituidas por éste, las diversas instituciones y organizaciones creadas históricamente por su acción como respuesta a la satisfacción de las diversas necesidades de los individuos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los aspectos planteados en la presente investigación " Labor del Trabajador Social en el Proceso de Orientación Vocacional y Profesional de los estudiantes de sexto de bachillerato en Barranquilla", contemplan las siguientes conclusiones:

- Existe un desconocimiento por parte de los servidores del sistema educativo en relación con la participación y desempeño de las funciones del Trabajador Social en la orientación y asesoría escolar.

-El desempeño de personas no especializadas en la orientación y asesoría escolar.

- La no participación del Trabajador Social en los servicios de orientación y asesoría escolar.

- Es consciente mantener la actualización de todos los profesionales que forman el equipo interdisciplinario, a través de cursos, seminarios, encuentros y publicaciones permanentes lo cual redundará en beneficio de la labor educativa.

- Además de los objetivos y funciones planteados en esta investigación deben ser puestos en práctica de acuerdo con las condiciones particulares de cada establecimiento, con miras al desarrollo de un verdadero trabajo en equipo en donde la comprensión de las funciones y contribuciones de cada profesional y el sentido de la responsabilidad por parte de cada uno, contribuye al éxito no sólo de su trabajo, sino del total de los programas del equipo.

- De acuerdo con lo expresado anteriormente, es recomendable que toda institución educativa cuente con la participación y asesoría de un Trabajador Social profesional, con título universitario que colabore en la orientación y efectividad de las políticas educativas, de tal forma que se mantenga la reestructuración de los planes y programas en función de un sistema educativo

más acorde con las necesidades reales del estudiante -
dentro de la comunidad educativa y la sociedad.

- Potencialmente el campo educativo se presenta al -
Trabajador Social como el de mayor cobertura para su -
actuar profesional, por cuanto su acción no se limita -
a los estamentos de la comunidad educativa, sino ésta
misma debe proyectarse hacia la comunidad geográfica -
Debido a que en la mayoría de los planteles el número
de estudiantes es elevado y la cantidad de profesional
de Trabajo Social es insuficiente, el trabajo de la -
comunidad se ha visto limitado. Por lo tanto se requier
e de un mayor número de profesionales de Trabajo Sol -
cial para lograr una amplia proyección tanto de su -
quehacer profesional como de la educación a la comuni-
dad.

BIBLIOGRAFIA

BARAHONA Abel-Barahona Fco. " Metodología de Trabajos Científico". Tercera Edición Bogotá 1.982

CONFERENCIA " Asociación de Directores de Colegios Privados del Atlántico". 1974

DAVISON H. Evelyn. " Trabajo Social de Casos" segunda Edición, Compañía editorial Continental S.A. México 1.971

ITURBE T. y I del Carmen. " Prólogo de la Dra. Diaz Allué. El Departamento de Orientación en un Centro Escolar". Narcea, S.A. Ediciones Madrid.

INFORMES, Especiales: Conclusiones y Recomendaciones -
del Primer Seminario Nacional de Trabajo Social
Bogotá, Noviembre de 1.974

FERNANDEZ, Adalberto y Otros " La Educación", Edición
cuarta, Barcelona 1.977

KISNERMAN, Natalio, " Servicio Social de Grupo". Edito-
rial Hvmánitas, Buenos Aires 1.968

KISNERMAN, Natalio, " Grupos Recreativos con Adolescent
es" Editorial Hvmánitas, Buenos Aires

NARANJO, Villegas Abel; " Ideas Sobre Educación Colomb -
biana". Ministerio de Educación Nacional de -
Colombia". Abril 1959 a Mayo 1.960

PALMA Diego. " La Reconceptualización" Una búsqueda en
América Latina Editorial Ecro 1.971

ROMERO Daniel Y Torres Napoleón " Consejería Escolar -
y Orientación Vocacional en la Educación Modern
a Segunda Edición Bogotá 1.977

RODRIGUEZ R. José María. " Administración Educativa"
Primera Edición, editorial Bedout, Medellín
Colombia.

REVISTA , No. 12 de Trabajo Social, Comité de publica-
ciones de la corporación de Trabajadores Socia-
les de Bogotá 1.975

TYLER, Leona E. " La función del Orientador" Editorial
trillas México 1.972

SUAREZ D. Reynaldo. La educación.

FALEIROS, Vicente de Paula. " Trabajo Social Ideología
y método" Editorial Ecros Mayo 1.972

ENLACE UNIVERSITARIO. Volumen 1 año 1 Revista No. 1
Abril- Julio 1.982

A N E X O No. 1

Las Resoluciones que se incluyen a continuación son -
Decretos que reglamentan la Orientación Vocacional y -
Asesoría Escolar.

RESOLUCION No. 1084 del 26 de
Febrero de 1.974

Por la cual se crean los servicios de Orientación y -
Asesoría Escolar, para los planteles independientes -
del Ministerio de Educación Nacional.

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Considerando:

Que de acuerdo con las conclusiones de la III reunión
de Ministerios de Salud de Iber-América, celebrada en
Santiago de Chile en Octubre de 1,972, las enfermedades

mentales, trastornos emocionales y perturbaciones -
psicosomáticas, alcanzadas altos índices en la región
y por consiguiente en nuestro país:

Que los países participantes en dicha reunión, quedaron
comprometidos a emprender programas de prevención en -
todos los grados de las enfermedades y trastornos en -
él considerando lo anterior:

Que el servicio de orientación y asesoría, es en las -
instituciones docentes, el medio más indicado para -
llevar a cabo la tarea de prevención primaria de las
enfermedades indicadas:

Que el servicio de orientación y asesoría escolar debe
estar integrado al proceso educativo, ya que éste -
incide sobre la personalidad global de los educandos
y por consiguiente ha de orientarse de manera que se -
preserve la salud mental de éstos:

Que para cumplir con lo dispuesto en el plan básico -
establecido por el Decreto 080 del 22 de Enero de 1.974
es indispensable ofrecer servicios de orientación y -
Asesoría Escolar en los establecimientos educativos:

Que por Decreto 3157 del 26 de Diciembre de 1.968, se
creó la Sección de Orientación Psicopedagógica como -
entidad encargada de dirigir e inspeccionar los -

servicios de orientación y asesoría escolar.

RESUELVE:

Artículo 1. Establécese el servicio de orientación y -
Asesoría Escolar para los establecimientos educativos
oficiales del país.

Artículo 2. Autorízase a la sección de orientación psi-
cológica para elaborar planes y programas de orienta-
ción y asesoría escolar y para vigilar, inspeccionar y
evaluar los resultados de tales servicios.

Artículo 3. El Ministerio de Educación Nacional, procu-
rará los medios que sean del caso para la formación y
capacitación profesional para los programas de la pre-
sente Resolución.

Artículo 4. Los establecimientos oficiales destinaran
dentro de sus presupuestos, las partidas necesarias -
para cubrir los gastos que demanden el funcionamiento
del servicio de orientación y asesoría escolar, el cual
será prestado por profesionales de tiempo completo den

tro del plantel.

Artículo 5. Los cargos técnicos en los colegios nacionales es en la rama de orientación y asesoría escolar serán provisto previo el visto bueno de la Sección de orientación psicológica del Ministerio de Educación Nacional. Para desempeñar el cargo de orientador y asesor escolar, se requiere ser especialista en la materia.

Artículo 6. Recomiendese a los colegios privados para el mejor cumplimiento de su misión, ofrecer servicios especializados de orientación escolar.

Artículo 7. Esta Resolución rige a partir de la fecha de expedición comuníquese y cumplase. Dada en Bogotá D.E. a 26 de Febrero de 1.974

A N E X O No. 2

RESOLUCION No. 2340 del
5 de Abril de 1.974

Por la cual se definan las funciones del programa y de los especialistas en área de Orientación y Asesoría Escolar.

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

En uso de atribuciones legales y,

Considerando:

Que por Resolución No. 1084 del 26 de Febrero de 1.974 se crearon los servicios de orientación y asesoría - escolar para los establecimientos educativos oficiales del país;

Que se hace necesario definir los objetivos del servicio y las funciones de los profesionales especialistas en el área de orientación y asesoría escolar.

RESUELVE :

Artículo 1. Para la mejor prestación del servicio de - orientación y asesoría escolar de que trata la Resolu- ción No. 1084 del 26 de Febrero de 1.974, los estable- cimientos educativos oficiales contarán con un asesor por cada 250 estudiante.

Artículo 2. Las funciones para el servicio de orientación y asesoría escolar, establecido por la citada Resolución serán las siguientes:

a. Desarrollar acciones integradas de promoción de salud mental, especialmente a prevención primaria en cada una de las actividades educativas que se ejecutan

b. Promover actividades para que el alumno pueda alcanzar un conocimiento adecuado de sí mismo y obtenga el máximo provecho de sus experiencias escolares.

c. Brindar al estudiante asesoría para facilitarle adecuado desarrollo personal, correcta orientación vocacional y positiva integración al medio escolar, familiar y social.

d. Estimular al establecimiento de la comunidad de servicios especializados para aquellos estudiantes que encuentran dificultades para el aprendizaje o para la convivencia en el grupo escolar, familiar o social.

e. Ofrecer al personal directivo y docente asesoría

psicopedgógica para el mejor conocimiento de los -
educandos.

f. Facilitar la comunicación entre el colegio y el hogar y la comunidad con el fin de mejorar los procedimientos de la educación o integrar los planteles a la vida comunitaria.

Artículo 3. El equipo de especialistas de orientación y asesoría escolar, que preste sus servicios dentro - del respectivo plantel tendrá a su cargo las siguientes funciones:

a. Realizar dentro del plantel investigaciones básicas para el planteamiento, organización, ejecución y - evaluación del programa y asesoría escolar.

b. Recopilar y analizar toda información sobre estudiantes y profesores necesaria para el desarrollo del programa, de acuerdo a las funciones establecidas en - el artículo 2. de la presente resolución.

c. Divulgar entre estudiantes y profesores informao

ción relacionada con la orientación vocacional, necesidades y posibilidades de trabajo profesional en el país y sobre requisitos para continuar estudios en los diversos niveles dentro del sistema educativo colombiano

d. Ayudar al estudiante a su propio conocimiento y a la educación de su comportamiento a las exigencias del trabajo escolar y de la vida en comunidad.

e. Formar parte de los equipos interdisciplinario de salud mental que se organicen en el respectivo establecimiento, colaborar en diligenciamiento del registro acumulativo de los alumnos, así como el diagnóstico de aquellos casos que requieren tratamiento especial y cooperar en la búsqueda de los servicios adecuados para los mismos.

f. Promover la integración del personal docente y administrativo a los programas de orientación y asesoría escolar y en particular colaborar con ellos en la implantación del desarrollo organizacional aplicado a la educación.

g. Procurar la participación de los padres de familia en el desarrollo de los programas de orientación y asesoría escolar.

h. Realizar evaluaciones periódicas del programa de orientación y asesoría escolar.

i. Promover actividades recreativas integradas al proceso psicopedagógico para que profesores y alumnos aprendan a utilizar el tiempo libre de manera adecuada.

j. Buscar o producir el material básico que facilite el desarrollo de los programas.

k. Las demás que sean asignadas por el Ministerio de Educación Nacional para el logro de los objetivos propuestos.

Artículo 4. Estas resoluciones rigen a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cumplase.

Dada En Bogotá, D.E. a los 5 días de Abril de 1.974

A N E X O No. 3

RESOLUCION No. 4727

5 de Julio de 1.974.

Por lo cual se asimilan unos cargos.

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

Considerando:

Que por Resolución No. 1084 de 1.974, se estableció el servicio de orientación y asesoría escolar para los planteles oficiales;

Que por Resolución No. 475 de 1.974, se estableció el programa de " Aulas Especiales" en la División de Educación Especial;

Que para el adecuado funcionamiento de los programas - en mención, se requiere el nombramiento de equipos - interdisciplinarios integrados por asesores escolares psicólogos, Trabajadores Sociales y Terapistas;

Que el nombramiento de psicólogos, y Trabajadores So - ciales en los planteles educativos es necesario para integrar los equipos especialistas indispensables en - cumplimiento a lo dispuesto en las Re resoluciones 1084 - de 1.974; 2340 de 1.974; y 475 de 1.974.

Que Psicólogos, Trabajadores Sociales y Terapistas no pertenecen al escalafón docente;

Que es necesario remunerar adecuadamente los servicios de estos profesionales;

RESUELVE :

Artículo Primero: Para los fines de pago de sueldos y demás prestaciones legales y mientras se crean los - cargos en la planta de los respectivos establecimientos educativos, asimílese al psicólogo, Trabajador Social y Terapeuta a las categorías del escalafón Nacional de -

Enseñanza secundaria que a continuación se determina:

Psicólogo: Primera categoría Escalafón Nacional de -
Enseñanza secundaria.

Trabajador Social: Segunda categoría Escalafón Nacional
de Enseñanza secundaria.

Terapeuta: Tercera categoría Escalafón Nacional de -
Enseñanza secundaria.

Comuníquese y Cumplase

Dada En Bogotá, D.E. a 5 días del mes de Julio de 1.974

A N E X O N o . 4

ENCUESTA PARA CONOCER LAS DIFERENTES OPINIONES QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES DE SEXTO DE BACHILLERATO. ACERCA DE LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACION Y CONSEJERIA ESCOLAR Y LA IMPORTANCIA DEL TRABAJADOR SOCIAL EN ESTOS

I. IDENTIFICACION.

- Nombre _____
- Colegio _____
- Sexo == _____
- Edad _____

II. SERVICIO DE ORIENTACION Y ASESORIA QUE PRESTA LA INSTITUCION.

- _____
 - _____
 - _____
-

III. QUE PROFESIONALES INTEGRAN EL DEPARTAMENTO DE -
ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION

- . _____
- . _____
- . _____
- . _____

IV. SI EN ESTA INSTITUCION ESTA VINCULADO EL TRABAJA-
DOR SOCIAL QUE FUNCIONES CUMPLE. EN CASO CONTRA -
RIO DIGA QUIEN OCUPA ESTE PUESTO Y QUE FUNCIONES
CUMPLE.

- . _____
- . _____
- . _____

V. MARQUE CON UNA "X" LAS FUNCIONES QUE DEBE CUMPLIR
EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTA
CION Y ASESORIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION.

- . Estudiar las condiciones de existencia de la comuni
dad escolar. _____
 - . Participar en el estudio de casos de problemas de -
índole familiar. _____
-

- . Coordinar sus actividades con las demás personas del plantel para que su labor sea más completa. _____
- . Asesorar a los padres de familia y a los profesores cuando lo soliciten. _____
- . Fomentar la divulgación de planes y programas de bienestar social. _____
- . Programar actividades con miras a la integración de los alumnos al medio escolar, familiar y social. _____
- . Procurar que los alumnos sean conscientes de los deberes que le competen en el proceso de formación de la sociedad, como miembro activo de ella. _____
- . Asesorar la formación de grupos sociales, culturales recreativos, deportivos etc. _____
- . Crear y mantener un ambiente de relaciones humanas positivas que permitan una comunicación más efectiva entre los miembros que componen la institución. _____
- . Contribuir mediante a un estudio a la formación y localización de los líderes a través de programas que impulsen el desarrollo del liderazgo. _____

VI. EN QUE CONSISTE LA ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL QUE RECIBE USTED.